

INFORME QUE PRESENTA LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA RESPECTO A LOS VEHÍCULOS UTILIZADOS PARA OPERAR LOS 573 MECANISMOS DE RECOLECCIÓN APROBADOS POR LAS CINCO JUNTAS DISTRITALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DE 2021.

El 20 de mayo del 2021 la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana mediante memorándum 150/20 solicita la renta de vehículos en tres etapas:

La primera, de las 8:00 horas del 30 de mayo a las 8:00 horas del 31 de mayo, siendo 8 camiones tipo torton para distribuir de la Bodega Electoral a la sede de los Consejos correspondientes la paquetería electoral

La segunda, de las 00:00 horas del 31 de mayo a las 23:59 del 2 de junio, 63 vehículos de diferentes tipos entre sedán, camiones o estaquitas para trasladar los paquetes electorales de los Consejos respectivos a los domicilios de los funcionarios de mesas directivas de casilla.

La tercera, 573 vehículos de diferentes tipos (según relación descrita en el memo 150/2021 arriba descrito) para la recolección de documentación electoral y paquetería electoral de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del día 7 de junio del presente, desde la casilla única a la sede del Consejo respectivo.

A partir de esta solicitud se inicia de manera formal los trabajos para conseguir cotizaciones a empresas con la finalidad de tener un estimado del costo. Se recibe una cotización que serviría como referencia para solicitar un a adecuación presupuestal por 8 millones de pesos.

• Entrega paquetería	\$1,020,800.00
• Mecanismos de recolección	6,491,360.00
• Previsión por horas extras	<u>487,840.00</u>
	\$ 8,000.000.00

Así mismo se informa que en la partida 3251, Arrendamiento de equipo de transportes terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servidores públicos tenía un saldo de \$2,043,492.00. Por lo que se requerirá una adecuación presupuestal por la cantidad de \$5,956,508.00

Se solicitan nuevas cotizaciones a la empresa Soluciones Contrucid SRL de CV y así como presupuestos de empresas como MCC Transportes, Turísticos Tetíz, Transportes Turísticos Ricalde, y Turismo VIP Internacional, mejorando los precios, por lo que se solicita la autorización para la adecuación presupuestal por un importe de \$5,273,440.00 con una diferencia de \$692,068.00 pesos menos del estimado,

El 28 de mayo el Consejo General mediante Acuerdo C.G.-097/21 aprueba la adecuación entre partidas dentro del presupuesto de egresos de este ejercicio 2021 por la cantidad de \$5,273,440.00

Al hacer llamadas a las empresas mencionadas anteriormente, y a pesar de que nos enviaron sus presupuestos, no todas contaban con los vehículos requeridos y la única empresa que tenía la disponibilidad de vehículos tipo VAN era la empresa EMDE Corporativo SA de CV, sin embargo, sus precios están muy por arriba de los precios del mercado.

Por tal motivo, se consulta al Instituto Nacional Electoral la viabilidad de sustituir vehículos Van por autobuses mediante oficio C.G.-PRESIDENCIA/446/2021

La respuesta del Instituto Nacional Electoral se recibe en afirmativo mediante oficio INE/CL/CP/0367/2021 haciendo mención que en algunos lugares era posible que los autobuses no pudieran maniobrar.

El 31 de mayo del presente, sesionó el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de aprobar el procedimiento de adjudicación para la renta de los vehículos a utilizar en los mecanismos de recolección de acuerdo a lo aprobado por el Instituto Nacional Electoral, solicitando un receso para que la Dirección Ejecutiva de Administración junto con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana realicen las gestiones pertinentes para organizarse y tener una nueva estimación de costos y los tipos de vehículos a utilizar.

Una vez reiniciada la sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto el 1 de junio del presente, dicho Comité aprobó el procedimiento de adjudicación directa, instruyó a la Directora Ejecutiva de Administración para que lleve a cabo dicho procedimiento, buscando las mejores opciones de precios.

Una vez recibida la instrucción, inicié el análisis de las propuestas presentadas por diversos proveedores. Actividad que ya no pude continuar en virtud de que el día 2 de junio por la tarde se me presentó durante mis labores en el Instituto un cuadro de salud grave teniendo que ser trasladada a mi domicilio, y al agravarme aún más fui hospitalizada y posteriormente incapacitada hasta el 14 de junio del presente. (toda la documentación obra en el archivo de Recursos Humanos del Instituto)

Durante mi ausencia, el C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Recursos Financieros fue el encargado de realizar los trámites y gestionar lo necesario y conducente con las empresas proveedoras para el otorgamiento del servicio. De acuerdo a la información proporcionada por el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y el C.P. Raymundo López Espósitos, Coordinador de Finanzas del Instituto el día de la jornada electoral la empresa MCC Transportes SA de CV avisó que no nos podía dar el servicio de 60 autobuses que ya nos había ofrecido y la empresa Rentabús Peninsular [REDACTED] avisó también que no podía prestar el servicio de 30 autobuses, pidiéndole entonces el servicio a la empresa EMDE SA de CV que cubra los 90 vehículos que las otras empresas avisaron que no podían cubrir.

Por otra parte, a través de los coordinadores se estableció comunicación con el Director de Organización Electoral y de Participación Ciudadana y se contrataron los vehículos necesarios para sustituir los faltantes que fueron surgiendo durante la jornada, siendo un total de 99 vehículos, esto es, vehículos que se presentaron en el horario indicado, pero no se quedaron para concluir el trabajo, otros, porque la policía no los dejó entrar a los poblados o circular en los mismos o vehículos que solamente dieron parte del servicio y no terminaron su trabajo, cuidando siempre los coordinadores que el CAEL correspondiente mantuviera la misma ruta de cuerdo al mecanismo de recolección aprobado y el tarjetón que se le proporcionó como identificación del vehículo. Cabe mencionar que al término de la jornada electoral se cumplieron con los 573 mecanismos de recolección aprobados por las cinco Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral del 6 de junio de 2021

Posteriormente se realizó una compulsa verificando el cumplimiento de cada una de las empresas, descontando los importes correspondientes de acuerdo a número de los vehículos que no se presentaron realizando el cuadro de "Relación de Facturas Pagadas", siendo un total de \$5,075,070.01 la totalidad pagada a las empresas entre su anticipo y el saldo conciliado.

De acuerdo a la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de participación Ciudadana del Instituto se pagaron los servicios que, de manera supletoria a través de los coordinadores, CAELES y/o Consejeras y Consejeros municipales la cantidad de \$84,980.00.

La Dirección Ejecutiva de Administración pagó un total de \$5,160,050,.01 por concepto de rentas de vehículos para operar los 573 mecanismos de recolección el día de la jornada electoral, siendo una cantidad de \$113,389.99 menor a lo que se estimó en la adecuación presupuestal.

Adjunto al presente todo el respaldo pertinente.

ATENTAMENTE



C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMIISTRACIÓN

MEMORÁNDUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IEPAC.

C.C.P. C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

DE: LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO: 150/2021

Como parte de las obligaciones que nuestro Instituto tiene de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales, de conformidad con el artículo 159 fracción V y el artículo 168 fracciones VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, relativo a las actividades de entrega de los materiales electorales que los órganos desconcentrados realizarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla conforme sus atribuciones, así como de la recepción que dichos órganos harán de los paquetes electorales que contengan la documentación y el expediente relativo a la elección de regidurías y diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y de acuerdo con el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el IEPAC, específicamente en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i), y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, **me permito solicitar los vehículos necesarios para la realización de dichas actividades, de conformidad con las siguientes especificaciones:**



Actividad	Tipo de vehículo	Destino	Cantidad	Período de tiempo requerido
Entrega 1 https://drive.google.com/drive/folders/1iPkdS2n3jE-NOX3AE5Hv982HpFYg8tG?usp=sharing				
Distribución de paquetería electoral, de la Bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes.	Camiones Torton con caja cerrada o de Redilas con lona.	Interior del Estado	8	De las 08:00 horas del 30 de mayo a las 08:00 horas del 31 de mayo de 2021.
Entrega 2 https://drive.google.com/drive/folders/1aU4N5vzWJz9Bj0aTWO-cuUj7b6HkdFX?usp=sharing				
Entrega de la paquetería electoral, de los Consejos Electorales respectivos a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla.	Vehículos sedán con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 00:00 horas del 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas del 02 de junio de 2021.
	Camiones de 5 toneladas, con chofer.	Cd. de Mérida	3	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	6	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	3	
	Estaquita cama seca	Cd. de Mérida	4	



	Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	7	
	Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	4	
Entrega 3				
https://drive.google.com/drive/folders/1-xfAISC7wed89GEREgik9K6URQdFqgms?usp=sharing				
Recolección de material y documentación electoral, de la casilla única a la sede del Consejo respectivo.	Vehículos tipo Van, con chofer	• Cd. de Mérida	174	De las 06:00 horas del 06 de junio de 2021 a las 06:00 horas del 07 de junio de 2021.
		• Comisarías y subcomisarías de Mérida, menor a 60 km de distancia.	29	
		• Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	160	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97	
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	71	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	

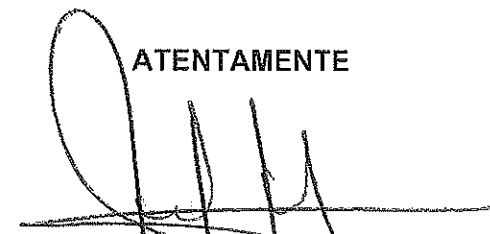


	Camiones tipo urbanos, con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 04:00 horas del 06 de junio de 2021 a las 04:00 horas del 07 de junio de 2021.
--	-----------------------------------	---------------	----	---

Por último, me permito informar que podría haber casos en que vehículos se excedan del horario establecido, ya que estarían apoyando en el traslado de la paquetería electoral de los Consejos Municipales a los Consejos Distritales. Dichas ampliaciones serán comprobadas con los acuses correspondientes de los órganos desconcentrados.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE



LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C.c.p. Mtro. Hidalgo A. Victoria Maldonado. Secretario Ejecutivo del IEPAC. Para conocimiento
CRHC/ejpv



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Mérida Yucatán 21 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

De acuerdo a lo anterior podemos resumir lo siguiente:

UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
174	Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer	\$7,000.00	\$1,218,000.00
29	Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia	\$9,000.00	\$261,000.00
160	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$13,000.00	\$2,080,000.00
97	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$14,000.00	\$1,358,000.00
71	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$5,000.00	\$355,000.00
6	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$6,000.00	\$36,000.00
36	Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer	\$8,000.00	\$288,000.00
		SUBTOTAL	\$5,596,000.00
		IVA	\$895,360.00
		TOTAL	\$6,491,000.00

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

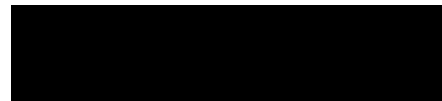
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE



Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

Servicio de transporte en unidades de pasajeros

Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$16000.00	\$2560.00	\$18560.00

Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000.00	\$1600.00	\$ 11600.00

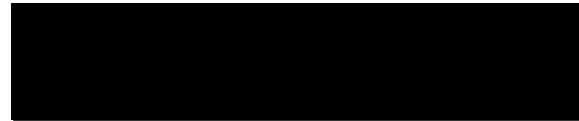
- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio



EMDE CORP SA DE CV

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00

ATENTAMENTE





SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Mérida Yucatán 21 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

De acuerdo a lo anterior podemos resumir lo siguiente:

UNIDADES	DESCRIPCION	PRECIO	TOTAL
174	Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer	\$7,000.00	\$1,218,000.00
29	Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia	\$9,000.00	\$261,000.00
160	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$13,000.00	\$2,080,000.00
97	Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$14,000.00	\$1,358,000.00
71	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia	\$5,000.00	\$355,000.00
6	Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia	\$6,000.00	\$36,000.00
36	Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer	\$8,000.00	\$288,000.00
		SUBTOTAL	\$5,596,000.00
		IVA	\$895,360.00
		TOTAL	\$6,491,000.00

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

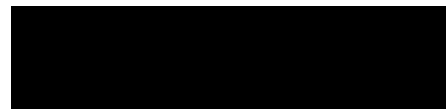
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE





Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

RENTA DE VAN 15 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisariías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

RENTA DE CAMION 35 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 9000.00	24

RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
- En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

Atentamente





Usr: H.OSORIO
Rep: rptAnaliticoPresupuestoEgresos_PY

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
ESTADO DE YUCATÁN

Analítico Mensual de Egresos Comprometidos por Proyecto/Proceso al 31/ene/2021
(Cuentas con Movimientos) U. Administrativa: 05
(Cifras en pesos y centavos)

Fecha y hora de Impresión | 20/sep/2021
03:30 p.m.

Objeto del Gasto	Presupuesto Vigente	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total	Diferencia (Vigente - Total)
A2C1PE Recolección de paquetes electorales.														\$0.00	\$2,043,492.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$2,043,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,043,492.00
Recolección de paquetes elect	\$2,043,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,043,492.00
A2C6PE Preparación de la Documentación y Materiales Electorales														\$0.00	\$20,000.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
Preparación de la Documentac	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
A3C1PE Desmantelamiento de Consejos														\$0.00	\$125,000.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
Desmantelamiento de Consejo:	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
A3C2PE Recepción de la Documentación Electoral														\$0.00	\$174,000.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00
Recepción de la Documentació	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00
A3C6PE Integración de los Paquetes Electorales														\$0.00	\$61,000.00
3251 Arrendamiento de equipo de transporte	\$61,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,000.00
Integración de los Paquetes El	\$61,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$61,000.00
Total Final	\$2,423,492.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,423,492.00



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

**Servicio de transporte tipo carga pesada para la ciudad de Mérida con chofer
(7 Toneladas)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- Chofer
- Gasolina
- Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$10000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

**Servicio de transporte tipo carga para la ciudad de Mérida con chofer
(1 Tonelada)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- Chofer
- Gasolina
- Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

**Servicio de transporte tipo carga pesada para municipios de Yucatán con chofer
(7 Toneladas)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- Chofer
- Gasolina
- Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- Viáticos para chofer

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$20000.00 (SON VEINTE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

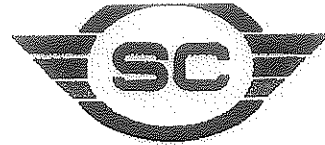
EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo sedán para Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$1500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$4000.00 (SON CUATRO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE



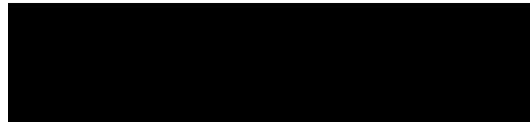


SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida en los horarios acordados.
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE





SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

DMC MARTIN CONGRESS & CONVENTIONS

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas	\$16,000	\$16,000	\$ 128,000.00	\$148,480.00	*12 toneladas	Permiso para ciudad
45	Sedán	72 horas	\$3,600	\$10,800	\$486,000	\$583,760.00		
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas	\$8,500	\$25,500	\$76,500	\$88,740.00		
15	Estaquita cama seca	72 horas	\$4,200	\$12,600	\$189,000	\$219,240.00	Van caja seca o panel	
						\$1,020,220.00		
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$7,000	\$7,000	\$70,000	\$81,200.00	10 sprinters	
77	Sedán	24 horas	\$3,600	\$3,600	\$277,200	\$321,552.00		
36	Camiones urbanos	24 horas	\$6,500	\$6,500	\$234,000	\$271,440.00	Turístico	
						\$674,192.00		

TURISTICA TETZ

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas						
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas	\$6,500		\$234,000	\$271,440.00	*24 Horas	

TRANSPORTES TURÍSTICOS RICALDE

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$8,500	\$8,500	\$3,910,000	\$4,535,600.00		
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas						

SOLUCIONES CONSTRUIC SRL DE CV

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo x horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas	\$20,000	\$20,000	\$160,000	\$185,600.00		
45	Sedán	72 horas	\$4,266.67	\$12,800	\$576,000	\$668,160.00		
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas	\$10,000	\$30,000	\$90,000	\$104,400.00		
15	Estaquita cama seca	72 horas	\$9,200	\$27,600	\$414,000	\$480,240.00		
						\$1,438,400.00		
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$10,689	\$10,689	\$4,916,940	\$5,703,650.40		
77	Sedán	24 horas	\$5,077	\$5,077	\$390,929	\$453,477.64		
36	Camiones urbanos	12 horas	\$8,000	\$8,000	\$288,000	\$334,080.00		
						\$9,368,008		

TURISMO VIP INTERNACIONAL

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$7,500	\$7,500	\$75,000	\$87,000.00	*SOLO 10	
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas	\$12,000		\$80,000	\$69,800.00	*SOLO 5 CAMIONES	

CANTIDAD	SERVICIO	DMC MARTIN	TETIZ	RICALDE	CONSTRUCID	IDEALISE	TRUCK RENTAL	CAMIONES LA ANITA	TURISMO VIP INTERNACIONAL	BALLY TRANSPORTES
		Entrega 1 y 2								
8	Camiones tortón caja cerrada o refillas con lona	\$ 148,480.00			\$ 185,600.00					
45	Sedán	\$ 563,760.00			\$ 665,160.00					
3	Camiones de 5 toneladas	\$ 86,740.00			\$ 104,400.00					
15	Estaqueita cama seca	\$ 219,240.00			\$ 480,240.00			Solo tortón 16 toneladas y hay que pedir permiso para transferir		Empezan en 10 toneladas los camiones
		\$ 1,020,220.00			\$ 1,439,400.00					
Entrega 3										
460	Van	10 sprinters		\$ 4,535,600.00	\$ 5,703,650.40				Sólo 10	
77	Sedán	\$ 321,552.00			\$ 453,477.64					
36	Camiones urbanos	\$ 271,440.00	\$ 271,440.00		\$ 334,080.00				Sólo 5	
					\$ 6,491,208.04					

**TURIS
TETIZ**

MÉRIDA, YUCATÁN 27 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ LA COTIZACIÓN QUE NOS SOLICITO.

SERVICIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA

COSTO DE AUTOBUS POR DIA \$6,500 ✓

COSTO TOTAL DE 36 AUTOBUSES POR DOS DIAS \$468,000

MAS IVA \$542,880

AUTOBUS DE 46 ASIENTOS RECLINABLES, AIRE ACONDICIONADO Y SEGURO DE VIAJERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

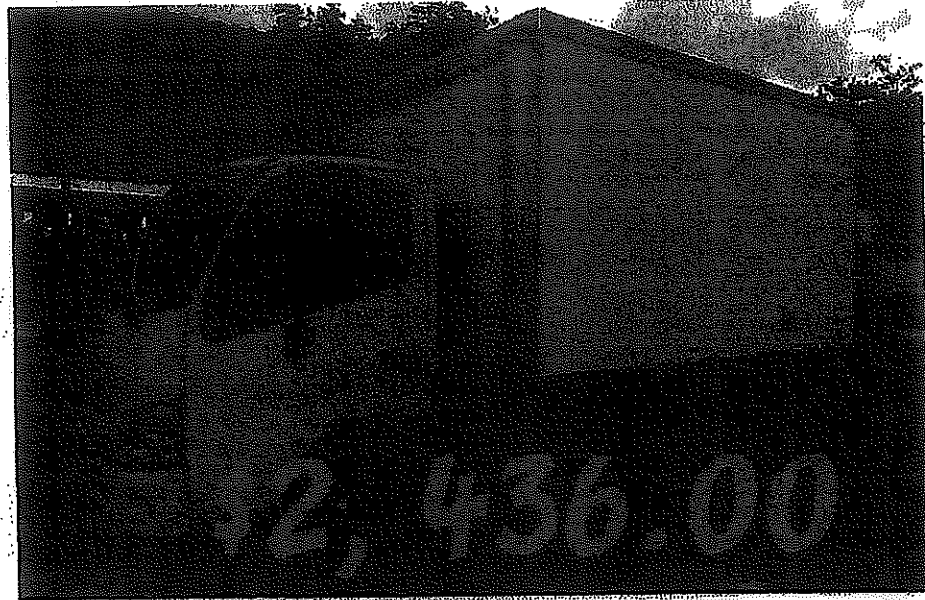
ATENTAMENTE





DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 2.00 MTS	MOTOR: 4 CILINDROS	COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 2.20 MTS	AUTONOMIA: 7 KM/L	TANQUE DE: 90 LTS
LARGO: 3.50 MTS	PASAJEROS: 3	CARGA: 5 TON



* EL COLOR PODRIA VARIAR *



DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 1.90 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 1.80 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L TANQUE DE: 75 LTS
LARGO: 3.15 MTS PASAJEROS: 3 CARGA: 2 TONS



*** EL COLOR DE LA UNIDAD PODRIA VARIAR ***

DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 1.95 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 1.90 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L
LARGO: 4.10 MTS PASAJEROS: 3 CAPACIDAD DE CARGA: 3.5 TONS



*** EL COLOR PODRIA VARIAR ***

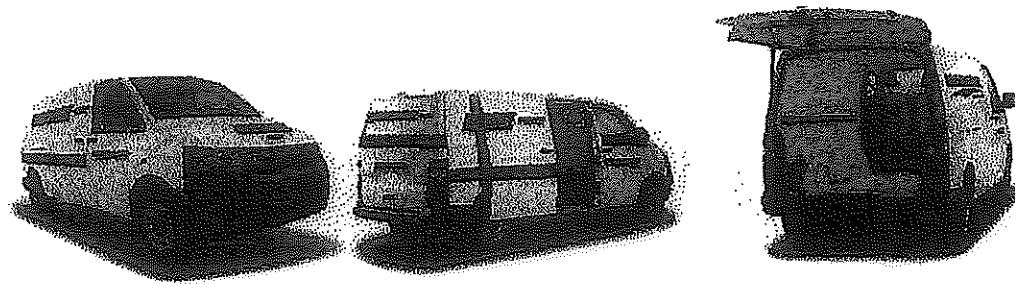
Mérida, Yuc., Mayo 2021.

Cotización de Renta

**ESTIMADO CLIENTE:
 PRESENTE.**

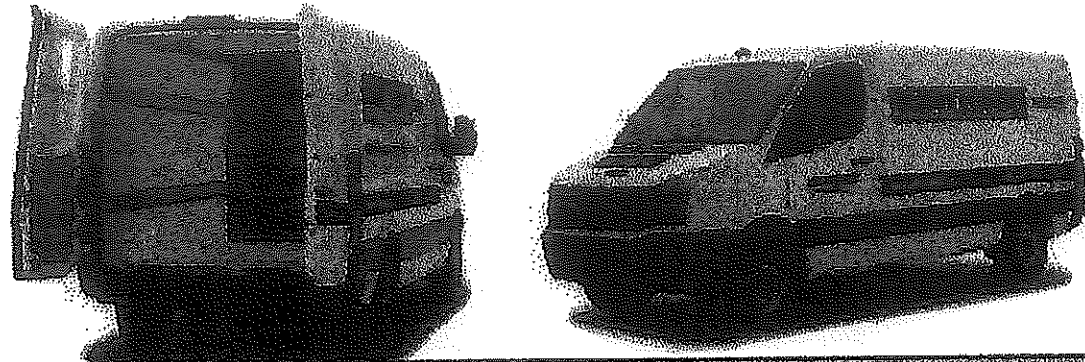
Ponemos a su disposición nuestro servicio de renta a corto plazo de las unidades de carga que se detallan a continuación:

TRANSPORTER VAN



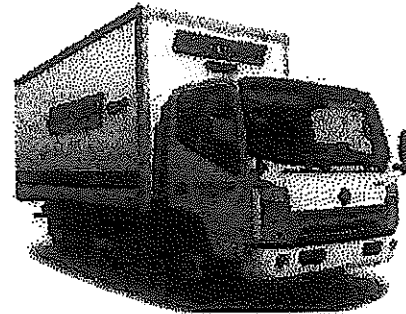
Modelo	Transporter
Tipo de Caja	Seca aislada
Capacidad de carga	Dimensiones interior: ancho 1.63m, alto 1.40m, largo 2.86m Dimensiones exterior: ancho 1.70m, alto 1.45m, largo 2.90m
Renta por día	1 Ton
Kilómetros Incluidos x Día	\$1,365.00 + IVA
Renta x día Km. Libre	250 Kilómetros
Kilometraje libre	
Costo x Kilómetros Extra	\$2.50 + IVA
Voucher	\$25,000.00

CRAFTER TIPO VAN SECA



Modelo	Crafter Tipo Van
Tipo de caja	Seca aislada
Capacidad de carga	3 Tons
Renta por día	\$1,974.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	250 Kilómetros
Costo x Kilómetro Extra	\$ 2.50 + IVA
Renta x día Km. Libre	
Kilometraje libre	
Voucher	\$30,000.00

CITY STAR JAC CLASE 5 CAJA CONSERVADORA

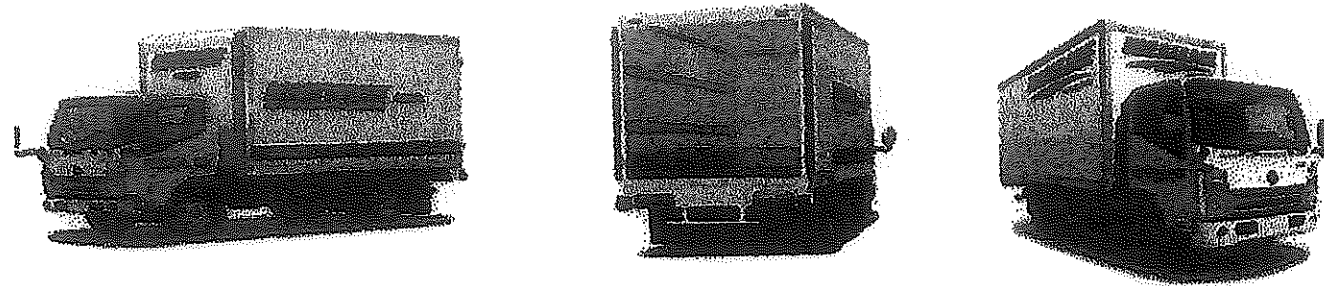


La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo	City Star Jac Clase 5 Seca
Tipo de Caja	Seca
Capacidad de Carga	5 Tons
Renta por Día	\$2,331.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	150 Kilómetros
Costo x Kilómetros Extra	\$ 2.50 + IVA
Voucher	\$30,000.00

IDEALEASE MÉRIDA

CITY STAR JAC CLASE 6 CAJA CONSERVADORA

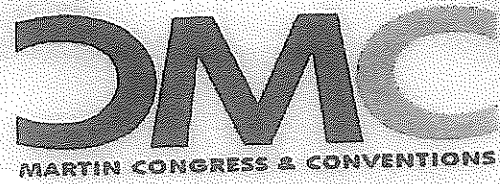


La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo	City Star Jac Clase 6 Caja Conservadora
Tipo de Caja	Caja Aislada Con Rampa
Medidas Del Marco/Caja	Dimensiones interiores: ancho 2.35 m, alto 2.20 m, largo 6.41 m Dimensiones exteriores: ancho 2.46m, alto 2.32m, largo 6.90 m Alto 1.95, ancho 2.21 metros considerando hasta donde comienza la cortina, la cortina mide de largo 2.05
Capacidad de Carga	6 Tons
Renta por Día	\$2,428.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	150 Kilómetros
Costo x Kilómetro Extra	\$2.50 + IVA
Voucher requerido	\$36,000.00

IDEALEASE MÉRIDA

Anillo Periférico Interior km 16 Tab. Cal 15622 s/n carretera Kanasán - Cancun, Mérida, Yucatán 97300 México
Tel: / www.ideallease.com.mx / www.idealrent.mx



MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 36 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles \$5,500.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos
Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 491,260.00 anticipo 50% \$ 245,630.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y el posterior envío de su itinerario de servicios.

ATENTAMENTE




MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México
Tel (999) 923-38-68 E-mail : admon@mcctransporte.com



MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 24 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles \$3,600.00 mas iva cada una

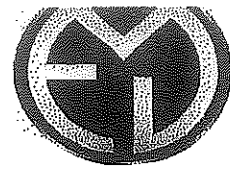
El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos
Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 321,552.00 anticipo 50% \$ 160,776.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y posterior envío de itinerario de servicio

ATENTAMENTE

MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.



EMDE CORP SA DE CV

Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

Servicio de transporte en unidades de pasajeros

Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

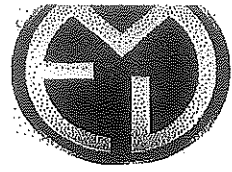
Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$16000.00	\$2560.00	\$18560.00

Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000.00	\$1600.00	\$ 11600.00

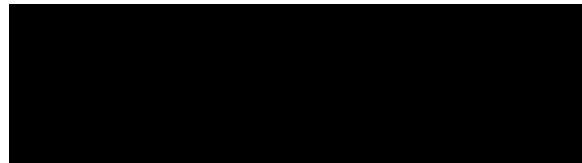
- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio



EMDE CORP SA DE CV

Días	Ubicación	Subtotal	Íva	Total
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00

ATENTAMENTE





Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

RENTA DE VAN 15 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

RENTA DE CAMION 35 PAX

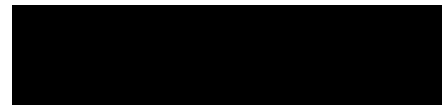
DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 9000.00	24

RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
- En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

Atentamente





ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBAN TRANSFERENCIAS ENTRE PARTIDAS DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE ESTE INSTITUTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021

GLOSARIO

CPEUM: Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

CPEY: Constitución Política del Estado de Yucatán.

INE: Instituto Nacional Electoral.

INSTITUTO: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

LGIFE: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

LIPEEY: Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán.

LGPP: Ley General de Partidos Políticos.

LPPEY: Ley de Partidos Políticos del Estado de Yucatán.

LPCGEY: Ley del Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Yucatán

SUMARIO DEL ACUERDO

Se aprueban transferencias entre partidas dentro del presupuesto de egresos de este Instituto correspondiente al ejercicio 2021.

ANTECEDENTES

I.- El veintiocho de junio de dos mil catorce se publicó en el Diario Oficial del Gobierno del Estado, mediante el Decreto 198/2014, la *LIPEEY*; en el Decreto 225/2020 se le adiciona un artículo transitorio, referente al inicio del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, estableciendo para su inicio la primera semana del mes de noviembre del año dos mil veinte. Asimismo, en el Decreto 264/2020, publicado el veintitrés de julio de dos mil veinte, en el mismo medio oficial, se hicieron las últimas reformas a la mencionada ley electoral.

El cuatro de noviembre de dos mil veinte en sesión extraordinaria el Consejo General declaró el inicio formal del Proceso Electoral 2020-2021.

II.- El veintidós de julio de dos mil veinte, fue publicado en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán, el Decreto 255/2020, por el que se modificó la *CPEY*.

III.- El Acuerdo C.G.-025/2020 de fecha doce de octubre del año dos mil veinte, por el que el Consejo General de este Instituto aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal dos mil veintiuno.

IV.- El Acuerdo C.G.-003/2021 de fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno, por el que el Consejo General de este Instituto por el que se determinó el presupuesto necesario para operar y ad cautelam se actualizó en detalle y ajustó el presupuesto de egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2021, conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio 2021, aprobado en sesión ordinaria el catorce de diciembre del año dos mil veinte, por la LXII legislatura del H. Congreso del Estado, por constituir condición para su ejercicio.

FUNDAMENTO LEGAL

Personalidad del Instituto

1.- El primer párrafo de la Base V del artículo 41, en concordancia con los numerales 1, 3, 4, 5, 6 y 11 del apartado C de la citada base; el artículo 116, fracción IV, inciso c); todos de la *CPEUM* que



se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan de manera general que la organización de las elecciones es una función estatal que se realiza a través del INE y de los organismos públicos locales.

2.- Los numerales 1 y 2 del artículo 98 de la *LGIFE*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan que los Organismos Públicos Locales son autoridad en la materia electoral.

3.- Los artículos 16, Apartado E, 73 Ter y 75 Bis, todos de la *CPEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, establecen entre otras cosas, los principios rectores de la organización de las elecciones, así como la integración y características del Instituto.

4.- Los artículos 4, 103, 104, 106, 109, y 110; todos de la *LIPEEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan, entre otras cosas, los órganos a quienes compete la aplicación de esta ley, la competencia y fines del Instituto, así como sus órganos centrales.

Del patrimonio del Instituto

5.- El artículo 107 de la *LIPEEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refiere a la integración del patrimonio de este órgano electoral, siendo su presupuesto parte de este.

Del Proceso Electoral

6.- El segundo párrafo del artículo 16 Apartado D de la *CPEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertase para todos los efectos legales a que haya lugar y que se refiere al Proceso Electoral.

7.- Los artículos 187 y 189 de la *LIPEEY*, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que se refiere a qué es el proceso electoral, cuándo inicia y sus etapas.

De la autonomía presupuestaria y competencia del Instituto

8.- Las fracciones I, II, VII, XIII, XIV, XL, XLI, XLVIII y LXIV del artículo 123 de la *LIPEEY* en concordancia con las fracciones I, II, III, XII, XVI y XVII del artículo 5 del Reglamento Interior del Instituto, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y se refieren a las atribuciones y obligaciones que tiene el Consejo General.

9.- El artículo 1, las fracciones II, XVII y XLI del artículo 2; el último párrafo del artículo 3, el artículo 4, los incisos b), c) y d) de la fracción I del artículo 6; el artículo 28, y el artículo 103; todos de la *LPCGEY*; que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y se refieren a que los órganos competentes podrán aprobar la autorización de adecuaciones a sus respectivos presupuestos.



De la Dirección Ejecutiva de Administración

10.- El artículo 135 de la *LIPEEY* que se tiene aquí por reproducido como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar y que señalan algunas de las obligaciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

11.- El artículo 21 del *Reglamento Interior* de este Instituto, que se tienen aquí por reproducidos como si a la letra se insertasen para todos los efectos legales a que haya lugar, y que señalan algunas de las obligaciones y atribuciones de la Dirección Ejecutiva de Administración.

CONSIDERANDOS

Del Presupuesto de Egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno

1.- Que en el Acuerdo **C.G.-025/2020** de fecha doce de octubre del año dos mil veinte por el que se aprobó el proyecto de presupuesto de egresos de este órgano electoral para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiuno, en cuyo punto de acuerdo OCTAVO se estableció lo siguiente:

“...OCTAVO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración, podrá realizar transferencias entre las partidas del presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2021 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Consejera Presidente del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase en el ejercicio fiscal del presente año, la cantidad equivalente a cuatro mil veces la Unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del órgano interno de control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, las transferencias superiores a siete mil veces la Unidad de Medida y Actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General del Instituto...”

2.- Que el Consejo General de este Instituto en el Acuerdo **C.G.-003/2021** de fecha catorce de enero del año dos mil veintiuno, por el que se determinó el presupuesto necesario para operar y ad cautelam se actualizó en detalle y ajustó el presupuesto de egresos de este Instituto para el ejercicio fiscal 2021, conforme al Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Yucatán, para el ejercicio 2021, aprobado en sesión ordinaria el catorce de diciembre del año dos mil veinte, por la LXII legislatura del H. Congreso del Estado, por constituir condición para su ejercicio; cuyos puntos de Acuerdo Primero, Segundo, y Sexto señalan lo siguiente:

“...PRIMERO. Se determina el presupuesto necesario para operar hasta concluir el ejercicio 2021, con un monto total de \$ 383,606,963.54 (Son trescientos ochenta y tres millones seiscientos seis mil novecientos sesenta y tres pesos con cincuenta y cuatro centavos moneda nacional), cuyo concentrado se adjunta como anexo 1 formando parte integral del presente Acuerdo.

SEGUNDO: Se actualiza en detalle y ajusta, el Presupuesto de Egresos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021, por constituir condición para su ejercicio conforme a lo ordenado por el presupuesto de egresos del Gobierno del Estado de Yucatán para el ejercicio fiscal 2021, aprobado en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2020 por la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado. Mismo que se agrega como anexo 2 formando parte integral del presente Acuerdo.

Este Consejo General de conformidad a lo señalado en el presente acuerdo y a lo ordenado por el H. Congreso del Estado instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que realice los procedimientos administrativos necesarios para capturar el presupuesto actualizado en detalle de



\$362,000,000.00 (son trescientos sesenta y dos millones de pesos 00/100 M.N.), en los términos del concentrado que se aprueba en este punto de acuerdo.

...

SEXTO. Se determina que la Dirección Ejecutiva de Administración podrá realizar transferencias entre las partidas del presupuesto para el ejercicio fiscal 2021 de este Instituto, previa autorización otorgada por la Consejera Presidente del Consejo General, siempre y cuando dicha transacción se encuentre debidamente justificada y no rebase en el ejercicio fiscal del presente año la cantidad equivalente a cuatro mil veces la unidad de medida y actualización vigente por partida, debiéndose hacer del conocimiento del Órgano Interno de Control del Instituto.

Cualquier transferencia que rebase este monto, deberá ser aprobada antes de la concurrente ejecución, por la Comisión Permanente de Administración, órgano auxiliar del Consejo General, y las transferencias superiores a siete mil veces la unidad de medida y actualización deberán ser aprobadas por el Consejo General..."

Solicitud de contratación de servicios para la realización de actividades propias del Proceso Electoral Ordinario 2020-2021

3.- Que mediante Memorándum número 150/2021 de fecha veinte de mayo del año dos mil veintiuno, el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana de este Instituto, informa que como parte de las obligaciones que este Instituto tienen de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales y de conformidad en lo conducente, con los artículos 159, fracción V; y 168, fracción VIII, de la LIPEEY; atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con entre el INE y el IEPAC en las presentes elecciones concurrentes, en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i; en el que se solicitaron los vehículos necesarios para llevar a cabo esta actividad en el Proceso Electoral en desarrollo y cuya jornada electoral tendrá verificativo el próximo domingo seis de junio del año dos mil veintiuno.

En el citado Anexo Técnico número uno, en su numeral 17 denominado Mecanismos de recolección, apartado 17.1 denominado traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas, inciso a), b) y c) se acuerda que corresponde al INE tanto en el proceso electoral federal como local de 2020-2021 la operación de los mecanismos de recolección, por tratarse de elecciones concurrentes, podrán llevarse a cabo dos operativos; uno para las elecciones federales y otro para las elecciones locales, y/o en su caso operativos que trasladen de manera conjunta paquetes federales y locales y, en su caso, urnas electrónicas; los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para las elecciones locales, serán sufragados por el IEPAC.

Y el Memorándum DEA/146/2021 de fecha veintisiete de mayo del año dos mil veintiuno, por el cual la Dirección Ejecutiva de Administración de este Instituto solicita la aprobación de una transferencia presupuestal entre partidas para contar con suficiencia presupuestal para sufragar los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para las elecciones locales, dichas transferencias serán conforme al cuadro que se anexa al presente Acuerdo.

4.- En virtud de lo solicitado por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana del Instituto y la Dirección Ejecutiva de Administración, puesto que al tratarse de



contratación de servicios necesarios para la realización de actividades del Proceso Electoral 2020-2021; se realizaron los ajustes necesarios para hacer posible las transferencias, mismas que se proponen a continuación:

Se considera realizar una transferencia de las partidas del Capítulo 3000: 3991 (A1C1PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A2C1PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A1C21P) del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; 3991 (A2C8PE) del centro de costos DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, programa PROCESO, por concepto OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES; a la partida 3251 (A2C1PE), del centro de costos DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN, programa PROCESO, concepto ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS; y que se detalla en la tabla que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo.

Y por todo lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, el Consejo General de este Instituto, emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Se autorizan las transferencias entre partidas descrita en el considerando 4 del presente Acuerdo; y que se detalla en la tabla que se anexa al presente Acuerdo formando parte integral del mismo. Se anexa al Acuerdo toda la documentación soporte que sirve para sustentar el monto de la transferencia, formando parte integral del mismo.

SEGUNDO. Se instruye que, las sesiones del Comité de adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, vinculadas al ejercicio de los recursos económicos objeto de este Acuerdo y que han sido transferidos a la partida correspondiente se desarrollen en sesiones públicas y que pueda sesionar indistintamente de manera presencial y/o de manera virtual.

TERCERO. Remítase por medio electrónico copia del presente Acuerdo a las y los integrantes del Consejo General, en términos del artículo 22 párrafo 1, del *Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Yucatán*.

CUARTO. Remítase copia del presente Acuerdo al Órgano Interno de Control del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

QUINTO. Se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración a efecto de que remita copia del presente Acuerdo a la Secretaría de Administración y Finanzas para su



conocimiento, así como a la Auditoría Superior del Estado de Yucatán y realice las gestiones administrativas correspondientes.

SEXTO. Remítase copia del presente Acuerdo a las y los integrantes de la Junta General Ejecutiva, para su debido conocimiento y cumplimiento en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

SÉPTIMO. Publíquese el presente Acuerdo en los Estrados del Instituto y en el portal de institucional www.iepac.mx, para su difusión y colóquense en el portal Institucional y de transparencia del Instituto los documentos correspondientes a la aplicación de los recursos que se están aprobando transferir.

Este Acuerdo fue aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia del Consejo General celebrada el día veintiocho de mayo de dos mil veintiuno, por mayoría de cinco votos a favor de los C.C. Consejeros y las Consejeras Electorales, Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Maestra María del Mar Trejo Pérez, Maestra Alicia del Pilar Lugo Medina, Maestro Alberto Rivas Mendoza, y la Consejera Presidente, Maestra María de Lourdes Rosas Moya, y dos votos en contra de los C.C. Consejeros Electorales, Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, y Roberto Ruz Sahrur.

MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE

MTRO. HIDALGO ARMANDO VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO EJECUTIVO

ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA DE PARTIDAS CAPÍTULO 3000 MAYO 2021

Ampliación		CAPÍTULO 3000				Reducción						
Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes	NOTAS	Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importes
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	5251	PROCESO	AZCIPE	ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	5,273,440.00	1	DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ORGANIZACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	3991	PROCESO	A1C1PE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	300,993.50
				TOTAL AMPLIACIONES 3000	5,273,440.00			3991	PROCESO	A2C1PE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	140,000.00
								3991	PROCESO	A1C21P	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	2,895,437.00
								3991	PROCESO	AZCPE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	1,599,009.50
											TOTAL REDUCCIONES	5,273,440.00
											TOTAL REDUCCIONES	5,273,440.00

[Firma]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

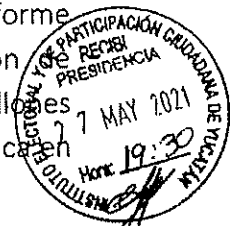
MEMORADUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DE YUCATÁN

DE: C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ASUNTO: EL QUE SE INDICA
FECHA: 27 DE MAYO DE 2021
OFICIO: DEA/146/2021

En atención al memorándum 150/2021 de fecha 20 de mayo del presente, suscrito por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, que en su parte conducente solicita en otros, los vehículos necesarios para el traslado de paquetes electorales a los órganos competentes después de la clausura de las casillas electorales, y toda vez que los gastos derivados de la implementación de los mecanismos de recolección para la elecciones locales serán sufragadas por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán de conformidad con el apartado 17.1 del Anexo Técnico número uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC para la celebración de las elecciones concurrentes 2020-2021 en el estado de Yucatán. En ese sentido, y toda vez que la normativa interna del Instituto establece que a efecto de poder contratar algún servicio es necesario contar con suficiencia presupuestal y conforme a lo establecido en el punto octavo del C.G.-25/2020, se solicita la aprobación de transferencia presupuestal entre partidas por la cantidad de \$5,273,440.00 (cinco millones doscientos setenta y tres mil cuatrocientos cuarenta pesos, 00/100) como se especifica en el cuadro que antecede:



Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importe	OTRAS	Centro de Costos	Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Importe
ELECCIÓN DE ORGANIZACIÓN	3251	PROCESO	A2C1FE	ARRIBA MANTO DE VENCIDOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUMINALES PARA SERVICIOS PÚBLICOS	5,273,440.00	I		3391	PROCESO	A2C1FE	OTROS SERVICIOS NO CONTRIBUIDOS EN PARTIDAS ANTERIORES	300,993.50
				A2C1FE						OTROS SERVICIOS NO CONTRIBUIDOS EN PARTIDAS ANTERIORES	149,000.00	
				A1C11P						OTROS SERVICIOS NO CONTRIBUIDOS EN PARTIDAS ANTERIORES	2,893,437.00	
				A2C1FE						OTROS SERVICIOS NO CONTRIBUIDOS EN PARTIDAS ANTERIORES	1,559,009.50	
			TOTAL AMPLIACIONES 3399		5,273,440.00					TOTAL REDUCCIONES		5,273,440.00
			TOTAL AMPLIACIONES 3000		5,273,440.00					TOTAL REDUCCIONES		5,273,440.00



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

ADECUACIÓN POR INSUFICIENCIA DE PARTIDAS CAPITULO 3000 MAYO 2021

Ampliación					Reducción							
Centro de Costos		Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	Centro de Costos		Partida	Programa	ACTIVIDAD	Concepto	
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN		3251	PROCESO	AZCIPE	ABRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES, AÉREOS, MARÍTIMOS, LACUSTRES Y FLUVIALES PARA SERVIDORES PÚBLICOS	CAPÍTULO 3000						
						NOTAS						
							Importes				Importes	
						1	5,273,440.00	3991	PROCESO	ALCIPE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	500,995.50
								3991	PROCESO	AZCIPE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	140,000.00
								3991	PROCESO	ALCZIP	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	2,889,437.00
								3991	PROCESO	AZCBFE	OTROS SERVICIOS NO CONTEMPLADOS EN PARTIDAS ANTERIORES	1,999,008.50
							5,273,440.00				TOTAL REDUCCIONES	5,273,440.00
											TOTAL REDUCCIONES	5,273,440.00
											TOTAL AMPLIACIÓN 3000	5,273,440.00

MEMORÁNDUM

PARA: MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL Y PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL IEPAC.

C.C.P. C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN.

DE: LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

FECHA: 20 DE MAYO DE 2021.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA
NÚMERO: 150/2021

Como parte de las obligaciones que nuestro Instituto tiene de dotar de los recursos económicos, humanos y materiales necesarios y suficientes para el desempeño de las funciones de los Consejos Distritales y Municipales, de conformidad con el artículo 159 fracción V y el artículo 168 fracciones VII y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, relativo a las actividades de entrega de los materiales electorales que los órganos desconcentrados realizarán a las presidencias de las mesas directivas de casilla conforme sus atribuciones, así como de la recepción que dichos órganos harán de los paquetes electorales que contengan la documentación y el expediente relativo a la elección de regidurías y diputaciones para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, atendiendo al numeral 1, inciso e) del artículo 332 del Reglamento de Elecciones y de acuerdo con el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado con el IEPAC, específicamente en el apartado 17.1 Traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas, inciso i), y con fundamento en el artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, **me permito solicitar los vehículos necesarios para la realización de dichas actividades, de conformidad con las siguientes especificaciones:**





INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

No. de Entrega	No. de Vehículo	Destino	Cantidad	Periodo de Entrega
Entrega 1 https://drive.google.com/drive/folders/1fP0kS2n3Jf-NGX3AE5Hv982HplFYq8tC?usp=sharing				
Distribución de paquetería electoral, de la Bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes.	Camiones Torton con caja cerrada o de Redilas con lona.	Interior del Estado	8	De las 08:00 horas del 30 de mayo a las 08:00 horas del 31 de mayo de 2021.
Entrega 2 https://drive.google.com/drive/folders/1aU4N6vzwJz9Bjoa1yO-cuUj7b6HKdFX?usp=sharing				
Entrega de la paquetería electoral, de los Consejos Electorales respectivos a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla.	Vehículos sedán con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 00:00 horas del 31 de mayo de 2021 a las 23:59 horas del 02 de junio de 2021.
	Camiones de 5 toneladas, con chofer.	Cd. de Mérida	3	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	6	
	Vehículos sedán con chofer	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	3	
	Estaquita cama seca	Cd. de Mérida	4	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

	Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	7	
	Estaquita cama seca	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	4	
Entrega 3 https://drive.google.com/drive/folders/1-xfAISC7wed89GfREgtk9K6URQdFmss?usp=sharing				
Recolección de material y documentación electoral, de la casilla única a la sede del Consejo respectivo.	Vehículos tipo Van, con chofer	• Cd. de Mérida	174	De las 06:00 horas del 06 de junio de 2021 a las 06:00 horas del 07 de junio de 2021.
		• Comisarías y subcomisarías de Mérida, menor a 60 km de distancia.	29	
		• Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	160	
	Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97		
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del Estado, menor a 100 km de distancia.	71	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	

X



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

	Camiones tipo urbanos, con chofer	Cd. de Mérida	36	De las 04:00 horas del 06 de junio de 2021 a las 04:00 horas del 07 de junio de 2021.
--	-----------------------------------	---------------	----	---

Por último, me permito informar que podría haber casos en que vehículos se excedan del horario establecido, ya que estarían apoyando en el traslado de la paquetería electoral de los Consejos Municipales a los Consejos Distritales. Dichas ampliaciones serán comprobadas con los acuses correspondientes de los órganos desconcentrados.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE


LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN Y
DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

C.c.p. Mtro. Hidalgo A. Victoria Maldonado. Secretario Ejecutivo del IEPAC. Para conocimiento
CRHC/ejpv

PROPUESTA DE TRANSFERENCIA 27 DE MAYO DE 2021

SALDO EN PARTIDA 3251 ARRENDAMIENTO VEHICULAR	2,043,492.00
PROPUESTA DE PGO DE MECANISMOS 1 Y 2 (ENTREGA9	1,020,220.00
	<u>1,023,272.00</u>
PROPUESTA RENTA DE 77 SEDAN Y 36 CAMIONES	593,062.00
	<u>430,210.00</u>
PROPUESTA DE RENTA DE 460 VEN SEGÚN PRESUPUESTO QUE TENEMOS AL DÍA DE HOY	5,703,650.40
	<u>- 5,273,440.40</u>
	SOLICITUD DE ADECUACIÓN PARA LA RENTA DE 460 VAN

TODOS LOS VEHICULOS INCLUYEN CHOFER, GASOLINA, VIATICO Y SEGUROS Y SON CONTRATADOS SEGÚN LOS REQUERIMIENTOS DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DMC MARTIN CONGRESS & CONVENTIONS

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas	\$16,000	\$16,000	\$ 128,000.00	\$148,480.00	*12 toneladas	Permiso para ciudad
45	Sedán	72 horas	\$3,600	\$10,800	\$486,000	\$563,760.00		
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas	\$6,500	\$25,500	\$76,500	\$88,740.00		
15	Estaquita cama seca	72 horas	\$4,200	\$12,600	\$189,000	\$219,240.00	Van caja seca o panel	
						\$1,020,220.00		
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$7,000	\$7,000	\$70,000	\$81,200.00	10 sprinters	
77	Sedán	24 horas	\$3,600	\$3,600	\$277,200	\$321,552.00		
36	Camiones urbanos	24 horas	\$6,500	\$6,500	\$234,000	\$271,440.00	Turístico	
						\$674,192.00		

TURISTICA TETIZ

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas						
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas	\$6,500		\$234,000	\$271,440.00	*24 Horas	

TRANSPORTES TURÍSTICOS RICALDE

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$6,500	\$8,500	\$3,910,000	\$4,535,600.00		
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas						

SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo x horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas	\$20,000	\$20,000	\$160,000	\$185,600.00		
45	Sedán	72 horas	\$4,266.67	\$12,800	\$576,000	\$668,160.00		
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas	\$10,000	\$30,000	\$90,000	\$104,400.00		
15	Estaquita cama seca	72 horas	\$9,200	\$27,600	\$414,000	\$480,240.00		
						\$1,438,400.00		
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo x horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$10,689	\$10,689	\$4,916,940	\$5,703,650.40		
77	Sedán	24 horas	\$5,077	\$5,077	\$390,929	\$453,477.64		
36	Camiones urbanos	12 horas	\$8,000	\$8,000	\$288,000	\$334,080.00		
						\$9,368,008		

TURISMO VIP INTERNACIONAL

Entrega 1 y 2		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
8	Camiones tortón caja cerrada o redillas con lona	24 horas						
45	Sedán	72 horas						
3	Camiones de 5 toneladas	72 horas						
15	Estaquita cama seca	72 horas						
Entrega 3 Jornada		Tiempo	Costo Unitario	Costo horas req.	Total sin IVA	TOTAL		
460	Van	24 horas	\$7,500	\$7,500	\$75,000	\$87,000.00	*SOLO 10	
77	Sedán	24 horas						
36	Camiones urbanos	12 horas	\$12,000		\$60,000	\$69,600.00	*SOLO 5 CAMIONES	

CANTIDAD	SERVICIO	DMC MARTÍN	TETIZ	RICALDE	CONSTRUCID	IDEALISE	TRUCK RENTAL	CAMIONES LA ANITA	TURISMO VIP INTERNACIONAL	BALLY TRANSPORTES
Entrega 1 y 2										
8	Camiones torón caja cerrada o redillas con lona	\$ 148,480.00			\$ 185,600.00					
45	Sedán	\$ 563,760.00			\$ 668,160.00					
3	Camiones de 5 toneladas	\$ 88,740.00			\$ 104,400.00			Solo torón 16 toneladas y hay que pedir permiso para transferir		Empiezan en 10 toneladas los camiones
15	Estalquita cama seca	\$ 219,240.00			\$ 480,240.00	Sin chofer y gasolina	Sin chofer y gasolina			
Entrega 3										
460	Van	10 sprinters		\$ 4,535,600.00	\$ 5,703,650.40				Solo 10	
77	Sedán	\$ 321,552.00			\$ 453,477.64					
36	Camiones urbanos	\$ 271,440.00	\$ 271,440.00		\$ 334,080.00				Solo 5	
\$ 6,491,208.04										

Turís Tetiz

MÉRIDA, YUCATÁN 27 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

POR MEDIO DE LA PRESENTE LE ENVIÓ LA COTIZACIÓN QUE NOS SOLICITO.

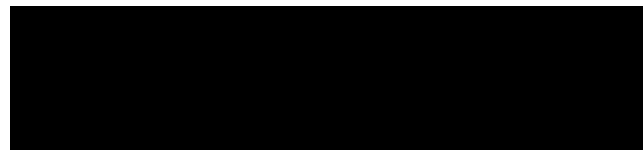
SERVICIOS DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA

COSTO DE AUTOBUS POR DIA	\$6,500 ✓
COSTO TOTAL DE 36 AUTOBUSES POR DOS DIAS	\$468,000
MAS IVA	\$542,880

AUTOBUS DE 46 ASIENTOS RECLINABLES , AIRE ACONDICIONADO Y SEGURO DE VIAJERO

SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE SU PRONTA RESPUESTA QUEDO DE USTED COMO SU MAS ATENTO Y SEGURO SERVIDOR

ATENTAMENTE





DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 2.00 MTS	MOTOR: 4 CILINDROS	COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 2.20 MTS	AUTONOMIA: 7 KM/L	TANQUE DE: 90 LTS
LARGO: 3.50 MTS	PASAJEROS: 3	CARGA: 5 TON

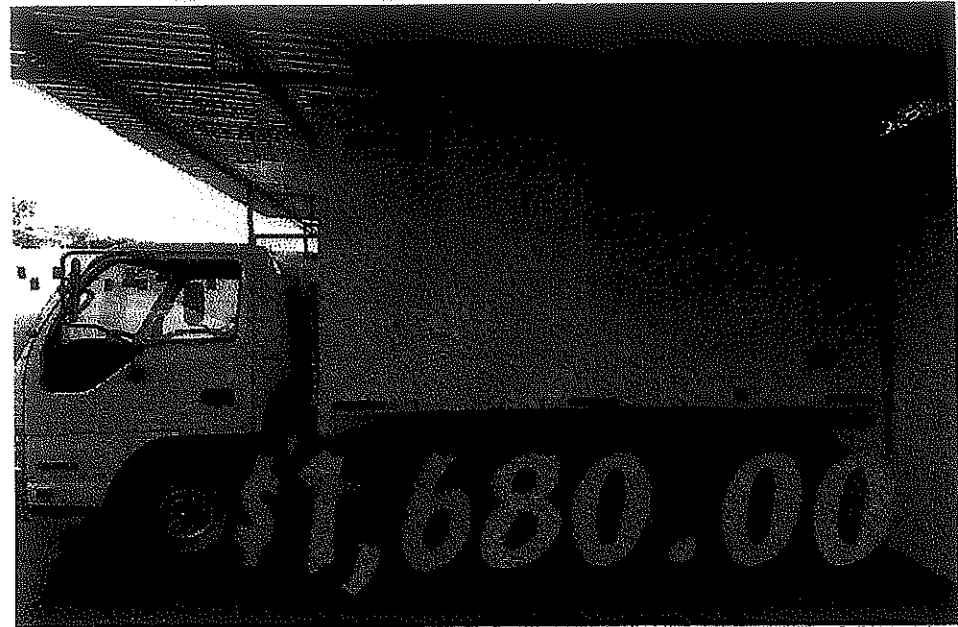


*** EL COLOR PODRIA VARIAR ***



DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 1.90 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 1.80 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L TANQUE DE: 75 LTS
LARGO: 3.15 MTS PASAJEROS: 3 CARGA: 2 TONS



*** EL COLOR DE LA UNIDAD PODRIA VARIAR ***

DIMENSIONES DE AREA DE CARGA:

ALTURA: 1.95 MTS MOTOR: 4 CILINDROS COMBUSTIBLE: DIESEL
ANCHO: 1.90 MTS AUTONOMIA: 7 KM/L
LARGO: 4.10 MTS PASAJEROS: 3 CAPACIDAD DE CARGA: 3.5 TONS



*** EL COLOR PODRIA VARIAR ***

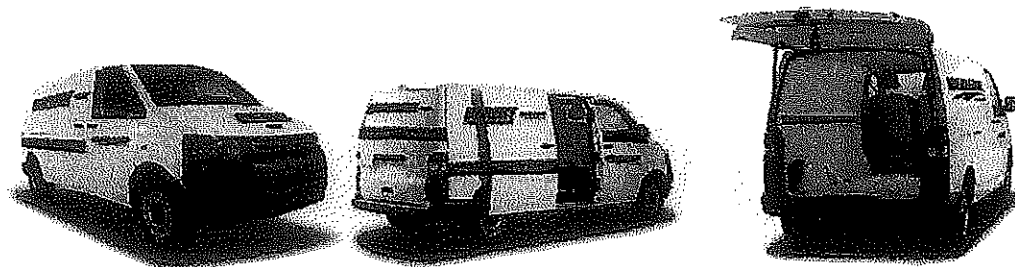
Mérida, Yuc., Mayo 2021.

Cotización de Renta

**ESTIMADO CLIENTE:
PRESENTE.**

Ponemos a su disposición nuestro servicio de renta a corto plazo de las unidades de carga que se detallan a continuación:

TRANSPORTER VAN



Modelo	Transporter
Tipo de Caja	Seca aislada Dimensiones interior: ancho 1.63m, alto 1.40m, largo 2.86m Dimensiones exterior: ancho 1.70m, alto 1.45m, largo 2.90m
Capacidad de carga	1 Ton.
Renta por día	\$1,365.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	250 kilómetros
Renta x día Km. Libre	\$1,365.00 + IVA
Kilometraje libre	Después de 3 días de renta consecutiva
Costo x Kilómetros Extra	\$2.50 + IVA
Voucher	\$25,000.00

IDEALEASE MÉRIDA

CRAFTER TIPO VAN SECA



Modelo	Crafter Tipo Van
Tipo de caja	Seca aislada
	Dimensiones: ancho 1.55m, alto 1.75m, largo 4.60m
Capacidad de carga	3 Tons.
Renta por día	\$1,974.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	250 kilómetros
Costo x Kilómetro Extra	\$ 2.50 + IVA
Renta x día Km. Libre	\$2,074.00 + IVA
Kilometraje libre	Aplica Después de 3 días de renta consecutiva
Voucher	\$30,000.00

CITY STAR JAC CLASE 5 CAJA CONSERVADORA

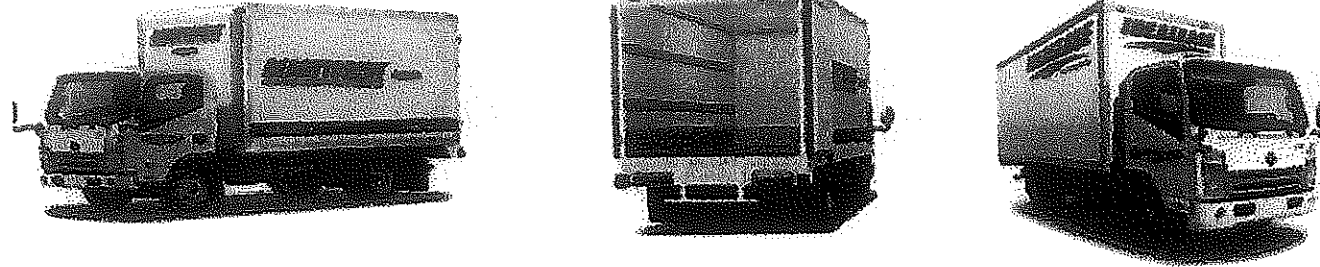


La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo	City Star Jac Clase 5 Seca
Tipo de Caja	Seca
	Dimensiones interior: ancho 2.10m, alto 2.10m, largo 4.94m
	Dimensiones exterior: ancho 2.32m, alto 2.33m, largo 5.21m
Capacidad de Carga	5 Tons.
Renta por Día	\$2,331.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	150 kilómetros
Costo x Kilómetros Extra	\$ 2.50 + IVA
Voucher	\$30,000.00

IDEALEASE MÉRIDA

CITY STAR JAC CLASE 6 CAJA CONSERVADORA



La unidad requiere un aditivo (Urea) Este se cobrará al cierre de la renta.

Modelo	City Star Jac Clase 6 Caja Conservadora
Tipo de Caja	Caja Aislada Con Rampa
Medidas Del Marco/Caja	Dimensiones interiores: ancho 2.35 m, alto 2.20 m, largo 6.41 m Dimensiones exteriores: ancho 2.46m, alto 2.32m, largo 6.90 m Alto 1.95, ancho 2.21 metros considerando hasta donde comienza la cortina, la cortina mide de largo 2.05
Capacidad de Carga	6 Tons.
Renta por Día	\$2,428.00 + IVA
Kilómetros Incluidos x Día	150 kilómetros
Costo x Kilómetro Extra	\$2.50 + IVA
Voucher requerido	\$30,000.00

IDEALEASE MÉRIDA



MERIDA, YUCATAN A 26 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 36 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles \$5,500.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos
Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 491,260.00 anticipo 50% \$ 245,630.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y el posterior envío de su itinerario de servicios.

ATENTAMENTE


MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.

Calle 60 No. 443 E por 49 y 51 centro C.P. 97000, Mérida, Yucatán, México
Tel (999) 923-38-68 E-mail : admon@mcctransporte.com



MÉRIDA, YUCATÁN A 26 DE MAYO DE 2021

A QUIEN CORRESPONDA :

Por medio de la presente me permito enviarle cotización solicitada para 77 automóviles, para el día 6 de Junio del presente año, servicio a realizar por 24 horas, dentro del estado de Yucatán, como sigue :

77 automóviles \$3,600.00 mas iva cada una

El servicio incluye vehículo, chofer, seguro, combustible y viáticos

Se requiere el pago del 50 % de anticipo y saldo a liquidar al término del servicio

Gran total \$ 321,552.00 anticipo 50% \$ 160,776.00

Sin más me despido de usted, esperando una pronta y favorable respuesta, y posterior envié de itinerario de servicio

ATENTAMENTE

MCC TRANSPORTES, S.A. DE C.V.



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

**Servicio de transporte tipo carga pesada para la ciudad de Mérida con chofer
(7 Toneladas)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$10000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

**Servicio de transporte tipo carga para la ciudad de Mérida con chofer
(1 Tonelada)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON DIEZ MIL PESOS M/N 00/100) más iva

**Servicio de transporte tipo carga pesada para municipios de Yucatán con chofer
(7 Toneladas)**

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o Viáticos para chofer

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$20000.00 (SON VEINTE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$4250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$13000.00 (SON TRECE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$2250.00	6 am – 12pm
Servicio de Combustible		\$5250.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$6500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$14000.00 (SON CATORCE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer menor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$5000.00 (SON CINCO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo sedán para municipios de Yucatán con chofer mayor a 100 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 36 hrs	2	\$1500.00	6 am – 12 pm
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	2	\$2500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$6000.00 (SON SEIS MIL PESOS M/N 00/100) más iva



SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

Servicio de transporte tipo sedán para Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$1000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$1500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$4000.00 (SON CUATRO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida.
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- En caso de necesitar horas extras en el servicio en cualquiera de los casos anteriores se pueden considerar:

AUTOMOVIL	\$500.00	1 HR
VAN	\$1000.00	1 HR
CAMION	\$8000.00	DIA

El costo de hora extra es hasta por un máximo de 3 hrs en caso de superar este horario se considera un día más

- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE



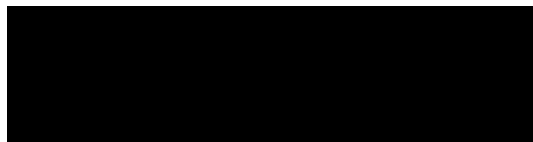


SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

NOTA

- Todas las unidades parten de la ciudad de Mérida hacia los diferentes destinos así como su destino final es la ciudad de Mérida en los horarios acordados.
- Las unidades llevarán una bitácora proporcionada por nosotros y avalada por personal de su instituto para un control adecuado de horarios de servicio y registro de llegadas y salidas.
- Contamos con unidades de respaldo para solucionar cualquier situación en caso de descompostura o percance.
- En caso de daño físico a las unidades o al personal se evaluará con la aseguradora el tipo de daño y la responsabilidad así como también se solicitará el apoyo de las autoridades de la Secretaría de Seguridad Pública en caso de ser necesario.
- Para considerar la solicitud en firme es necesario firma de contrato y anticipo del 50% antes del 20 de mayo de 2021.

ATENTAMENTE





SOLUCIONES CONSTRUCCION SRL DE CV

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION

Servicio de transporte tipo van para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$1500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$2000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$7000.00 (SON SIETE MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo camión urbano para la ciudad de Mérida con chofer

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 12 hrs	1	\$ 1000.00	4pm – 4 am
Servicio de Combustible		\$2500.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$4500.00	

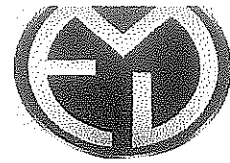
EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$8000.00 (SON OCHO MIL PESOS M/N 00/100) más iva

Servicio de transporte tipo van para Comisarias y Subcomisarias de la ciudad de Mérida con chofer menor a 60 km de distancia

El servicio de transportación incluye las siguientes características:

SERVICIOS A OFRECER	DIAS	COSTO	OBSERVACIONES
Servicio de Chofer con viáticos 24 hrs	1	\$2500.00	6 am – 6 am
Servicio de Combustible		\$3000.00	
Servicio de Renta de Unidad y seguro	1	\$3500.00	

EL COSTO DE ESTE SERVICIO ES DE \$9000.00 (SON NUEVE MIL PESOS M/N 00/100) más iva



EMDE CORP SA DE CV

Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

COTIZACION PARA LA JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

Servicio de transporte en unidades de pasajeros

Incluye:

- o Unidad tipo van gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 8000.00	\$1280.00	\$ 9280.00
1	Comisarías de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	\$1440.00	\$10440.00
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$14000.00	\$2240.00	\$16240.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$16000.00	\$2560.00	\$18560.00

Incluye:

- o Unidad tipo camión de 35 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
1	Mérida	\$ 10000.00	\$1600.00	\$ 11600.00

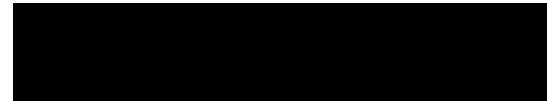
- o Unidad tipo automóvil sedan 5 pasajeros gasolina
- o Chofer
- o Gasolina
- o Seguro (No se incluye en el seguro los actos vandálicos)
- o 24 hrs de servicio



EMDE CORP SA DE CV

Días	Ubicación	Subtotal	Iva	Total
2	Municipios de Yucatán hasta con 120km de distancia	\$5500.00	\$880.00	\$6380.00
2	Municipios de Yucatán con más 120 km de distancia	\$7000.00	\$1120.00	\$8120.00

ATENTAMENTE





Mérida Yucatán 12 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

JORNADA ELECTORAL 2021 DEL ESTADO DE YUCATAN

RENTA DE VAN 15 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 8000.00	24
Comisarias de Mérida y Subcomisarias	\$ 9000.00	24
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$12000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$14000.00	24

RENTA DE CAMION 35 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Mérida	\$ 9000.00	24

RENTA DE AUTOMOVIL 5 PAX

DESTINO	COSTO	HORAS DE SERVICIO
Municipios de Yucatán hasta con 60km de distancia	\$6000.00	24
Municipios de Yucatán con más 60 km de distancia	\$7000.00	24

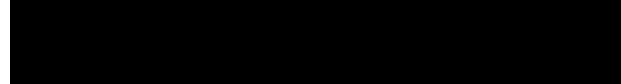
- Todas nuestras unidades cuentan con seguro de pasajeros así como también incluyen los gastos de los choferes durante el tiempo de servicio.
- El Chofer asignado cubrirá 24 hrs de servicio.
- En caso del transporte foráneo el tiempo extra tendrá un costo según el km recorrido durante esas horas con un costo de \$35.00 por km adicional en cualquier tipo de unidad

Atentamente





Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo
Mérida, Yucatán C.P. 97203



Mérida, Yucatán 29 de Mayo de 2021

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC
PRESENTE

UNIDADES	TIPO DE VEHICULO	TARIFA DIARIA	DESCRIPCION	TOTAL
203	Urban Nissan 14 pasajeros	\$7,000.00	Servicio de transporte para Mérida	\$1,421,000.00
257	Urban Nissan 14 pasajeros	\$12,000.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$3,084,000.00
77	Sedan	\$3,500.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$ 269,000.00
36	Camiones Urbanos	\$6,500.00	Servicio de transporte para Mérida	\$ 234,000.00

Detalles:

203	Urban Nissan 14 pasajeros	\$7,000.00	Servicio de transporte para Mérida y comisarias	\$1,421,000.00
-----	---------------------------	------------	---	----------------

Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 24 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro



Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo
Mérida, Yucatán C.P. 97203



257	Urban Nissan 14 pasajeros	\$12,000.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$3,084,000.00
-----	---------------------------	-------------	-------------------------------------	----------------

Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 24 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro

77	Sedan	\$3,500.00	Servicio de transporte para Yucatán	\$ 269,000.00
----	-------	------------	-------------------------------------	---------------

Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 24 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro

36	Camiones Urbanos	\$6,500.00	Servicio de transporte para Mérida	\$ 234,000.00
----	------------------	------------	------------------------------------	---------------

Tarifa incluye

- Renta de una unidad por 12 horas.
- Kilometraje ilimitado.
- Gasolina
- Chofer
- Viáticos
- Seguro



Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo
Mérida, Yucatán C.P. 97203



Cotización valida 3 días.

Para considerar en firme se requiere un 50% de anticipo y 50% al terminar el servicio.

Unidades disponibles para renta inmediata.

Atte.



Contacto:



Mérida, Yucatán a 30 de mayo de 2021
C.G.-PRESIDENCIA/446/2021.

C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ
CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO LOCAL DEL INE YUCATÁN
PRESENTE

Estimado Contador:

Por este conducto, y en cumplimiento a la implementación de los Mecanismos de Recolección en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, me permito informarle que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo aproximado de 40% más alto que el arrendamiento de autobuses.

En mérito de lo anterior y con el fin de garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, tengo a bien formularle el siguiente planteamiento:

¿Sería viable la sustitución de los vehículos tipo van por autobuses para la implementación de los mecanismos de recolección de la Jornada Electoral?

Agradeciendo de antemano la atención que le brinde al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

CONSEJO LOCAL DEL ESTADO DE YUCATÁN

Oficio No. INE/CL/CP/0367/2021
Asunto: Atención oficio C.G.-PRESIDENCIA/446/2021.

Mérida, Yuc., 30 de mayo de 2021

**MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
CONSEJERA PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL
DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN
P R E S E N T E**

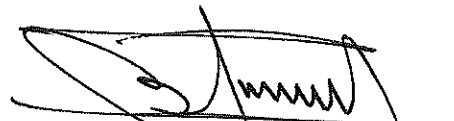
Estimada Mtra. Rosas Moya:

En el marco de las actividades del Proceso Electoral Concurrente 2020-2021 y en atención a su oficio número C.G.-PRESIDENCIA/446/2021, mediante el cual informa que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo aproximado de 40% más alto que el arrendamiento de autobuses, planteando que con el fin de garantizar el ejercicio eficiente de los recursos públicos, conforme a los principios de austeridad, racionalidad, transparencia y rendición de cuentas, *¿sería viable la sustitución de los vehículos tipo van por autobuses para la implementación de los mecanismos de recolección de la Jornada Electoral?*, me permito informarle que no existe problema alguno por parte de este Consejo Local y de los Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral en la entidad para que se contrate el arrendamiento de los autobuses mencionados para la operación de los mecanismos de recolección. Se considera que es una propuesta adecuada y que el mayor espacio con el que se contaría resulta favorable.

Es pertinente precisar que se requerirá el mismo número de vehículos previamente calculado y que existe la posibilidad de que los autobuses pudieran no pasar en algunas calles, situación para la que habrá que tomar las previsiones correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e



**C.P. FERNANDO BALMES PÉREZ
CONSEJERO PRESIDENTE**

C.c.p. Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo.-Director de la UTVOPL del INE. Para conocimiento. Presente.
Lic. Juan Carlos Ara Sarmiento.-Secretario del Consejo Local del INE en Yucatán. Mismo fin. Presente.
Lic. Araceli García Álvarez.-Vocal de Organización Electoral de la Junta Local Ejecutiva del INE en Yucatán. Mismo fin. Presente.
Archivo.

FPB /cecb



ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN.

SESIÓN DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **19:00 horas con doce minutos**, del día **lunes 31 de mayo de 2021**, en la Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de celebrar formalmente la presente Sesión Pública a distancia a la que fueron debidamente convocados. La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** en uso de la voz manifestó que en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G. 005/2021 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones a distancia a los Comités integrados por el Consejo General derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, esta sesión la llevamos a cabo mediante una videoconferencia, haciendo uso de la herramienta tecnológica que se dispone, declaro que siendo las diecinueve horas con doce minutos del día de hoy, lunes 31 de mayo del 2021, se da inicio formalmente a la presente sesión pública a distancia.

La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** en uso de la voz, solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, realizó el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas: **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidente del Consejo General del Instituto y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité; **Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González**, Director Jurídico; el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración, y el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, en su calidad de área solicitante.

El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario Técnico de este Comité, manifestó que de conformidad con la fracción II del artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **punto número DOS** del orden del día, certifica que existe el quórum legal.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Por lo anterior, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; declara que existiendo el quórum legal se encuentra debidamente instalada la presente sesión.

Acto seguido, la Consejera Presidente del Consejo General y Presidente del Comité, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, solicitó al Secretario Ejecutivo y Secretario del Comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, continúe con el orden del día.

El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario del Comité, señaló que habiéndose cumplido los primeros **TRES** puntos, se da lectura al orden del día, en cumplimiento al punto número **CUATRO**, siendo este el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia.*
2. *Certificación del quórum legal.*
3. *Declaración de estar debidamente instalada la sesión.*
4. *Lectura del orden del día.*
5. *Análisis y aprobación en su caso, atendiendo a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021, en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán.*
6. *Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.*
7. *Clausura de la sesión.*

Handwritten signatures and initials on the right side of the page, corresponding to the items in the agenda.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, solicitó al Secretario del Comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, se sirviera proceder con el siguiente punto de la orden del día.

El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Técnico de este Comité, manifestó que se procedía con el punto número CINCO; respecto al **"Análisis y aprobación en su caso, atendiendo a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán."**

La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; le concedió el uso de la voz al **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, para que explique al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, lo conducente al punto del orden del día.

Acto seguido, en uso de la voz el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, manifestó que en virtud de los mecanismos de recolección de documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo, aprobados por Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán; y conforme a lo que manifesté en el memorándum número 150/2021, de fecha 20 de mayo del año en curso; es necesario contar con los siguientes vehículos:

ACTIVIDAD	TIPO DE VEHICULO REQUERIDO	DESTINO	CANTIDAD	PERIODO O TIEMPO O REQUERIDO
Recolección de documentación y materiales de la casilla única a la sede del Consejo respectivo.	Vehículos tipo van con chofer.	Cd. De Mérida.	174	De las 06:00 horas del 6 de junio de 2021 a las 06:00 horas del 07 de junio de 2021.
		Comisaría y subcomisaría de Mérida, menor a 60 km de distancia.	29	
		Municipios del interior del estado, menor a 100 km de	160	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

		distancia.		
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97	
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del estado, menor a 100 km de distancia.	71	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	
	Camiones tipo urbanos	Mérida	36	

Por lo que se le solicitó a la Dirección Ejecutiva de Administración realice las cotizaciones correspondientes.

Seguidamente, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; le concedió el uso de la voz a la Directora Ejecutiva de Administración, la Contadora Lenny Raquel Cetina Palma, para que explique a este comité lo conducente al punto del orden del día.

En uso de la voz, **la Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración, manifestó que derivado de las cotizaciones realizadas por esta Dirección, se detectó que el costo promedio de los vehículos tipo van es superior al costo promedio de los autobuses por lo que, el día de ayer 30 de mayo se realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, relativa a la viabilidad de sustituir, en lo posible, el arrendamiento de vehículos tipo van por autobuses para llevar a cabo la recolección de la documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo.

Al respecto mediante oficio número **INE/CL/CP/0367/2021**, de fecha 30 de mayo del año en curso, el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, manifestó que, no existe inconveniente alguno por parte del Consejo Local que preside, ni de los Consejos Distritales del INE, para que se contrate el arrendamiento de autobuses para la operación de los mecanismos de recolección; considerando ser una propuesta adecuada, y favorable ya que los autobuses darían un mayor espacio para el mecanismo de recolección; siempre y cuando sea el mismo número de vehículos que se requirieron y calcularon previamente.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Mencionado lo anterior, esta Dirección, se encuentra trabajando de manera coordinada con la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral para realizar el ajuste de los tipos de vehículos en los mecanismos de recolección que resulte lo más favorable para este Instituto, por lo que les solicito a las y los integrantes del comité otorguen mayor tiempo a esta Dirección para concluir con las cotizaciones correspondiente y poder contar con toda la información que dé certeza a las decisiones que se tomen en este Comité.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, manifestó que por lo anteriormente expuesto consideró pertinente solicitar un receso a la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, para reanudarla el primero de junio a las diecinueve horas, a efecto de que la Titular de la Dirección Ejecutiva de Administración, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, obtenga las cotizaciones necesarias para la estimación del costo total del arrendamiento vehicular, considerando la posibilidad de rentar autobuses.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, solicito al Secretario Técnico de este comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, para que proceda a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios con derecho a voz y voto, para aprobar un receso a la presente sesión del Comité de adquisiciones para reanudarla mañana primero de junio de 2021 a las 19:00 horas, por los motivos antes mencionados.

Seguidamente, el Secretario de este comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, procedió a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación de recesar la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para reanudarla mañana martes primero de junio de 2021 a las 19:00 horas; solicitándole a las y los integrantes de este comité de adquisiciones, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano de manera visible.

Acto seguido, el Secretario de este comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, da cuenta del sentido de la votación, informando que la solicitud de recesar la presente Sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios fue para reanudarla el primero de junio de 2021, a las diecinueve horas, fue aprobada por unanimidad de votos de los integrantes del comité de adquisiciones.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; manifestó que en virtud de la aprobación anterior, siendo las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día lunes 31 de mayo de 2021 se recesa la presente sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios, para reanudarla el día martes primero de junio del 2021 a las diecinueve horas.

Handwritten signatures and initials on the right margin of the page.



REANUDACIÓN DE LA SESIÓN

En la ciudad de Mérida, Yucatán, siendo las **19:00 horas con seis minutos**, del día **martes primero de junio de 2021**, en la de Sala de Sesiones del Consejo General del Instituto, ubicado en el predio número 418 de la calle 21 entre 22 y 22 letra "A", Manzana 14, de la colonia Ciudad Industrial de esta ciudad de Mérida, Yucatán, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, con la finalidad de continuar formalmente la Sesión Pública a distancia de fecha 31 de mayo de 2021 a la que fueron debidamente convocados. La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** en uso de la voz manifestó que en términos de lo establecido en el Acuerdo C.G. 005/2021 del Consejo General de este Instituto, por el que se autoriza la celebración de sesiones a distancia a los Comités integrados por el Consejo General derivado de la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus covid-19, esta sesión la llevamos a cabo mediante una videoconferencia, haciendo uso de la herramienta tecnológica que se dispone; se reanuda la sesión del día 31 de mayo de 2021, misma que se declaró en receso a las diecinueve horas con veinticuatro minutos del día de ayer; por lo que se da continuación formalmente a la presente sesión pública a distancia.

La Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya** en uso de la voz, solicitó al Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado** procediera a realizar el pase de lista correspondiente. El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, realizó el pase de lista encontrándose presentes las siguientes personas: **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, Consejera Presidente del Consejo General del Instituto y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité; **Licenciado en Derecho Bernardo José Cano González**, Director Jurídico; el **Contador Público Wilbert Arturo Salazar Durán**, Titular del Órgano Interno de Control; la **Contadora Pública Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración, y el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, en su calidad de área solicitante.

El **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario Ejecutivo del Consejo General y Secretario de este Comité, manifestó que de conformidad con la fracción II del artículo 6 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y en cumplimiento del **punto número DOS** del orden del día, certifica que existe el quórum legal.

Por lo anterior, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas**



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

Moya; declara que existiendo el quórum legal se encuentra debidamente reinstalada la presente sesión.

Seguidamente, la Consejera Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; continuando con el desarrollo del punto número 5 del orden de día, que se refiere a la solicitud presentada por la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de Participación Ciudadana; sobre la procedencia del procedimiento para la contratación por arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del consejo respectivo, le otorgó el uso de la voz a la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración para que informe a este comité al respecto.

Acto seguido, la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, Directora Ejecutiva de Administración, manifestó que, atendiendo a lo solicitado, se obtuvieron mejores cotizaciones, ya que con la posibilidad de poder utilizar autobuses y/o vehículos tipo van, situación que le permitió tener un costo estimado inferior a lo calculado inicialmente, esto es, un costo inicial estimado de \$6,296,712.24 (Son: seis millones doscientos noventa y seis mil setecientos doce pesos con veinticuatro centavos, Moneda Nacional), a un costo actual de \$5,038,450.02 pesos M.N. (Son: cinco millones treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, con dos centavos, Moneda Nacional), para la contratación de los 573 vehículos solicitados, o sea, una reducción estimada de \$1,258,262.22 pesos M.N. (Son: un millón doscientos cincuenta y ocho mil doscientos sesenta y dos pesos, con veintidós centavos). Indicó que para ello y de acuerdo a la estimación y disponibilidad, se estaría utilizando a varias empresas; la información soporte fue remitida previamente a todos los integrantes del Comité de Adquisiciones. Se anexa a la presente acta.

Seguidamente, dio lectura a su oficio número DEA/147/2021, dirigido a la Consejera Presidente, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, de fecha primero de junio del presente año; mediante el cual informó que en cumplimiento del Acuerdo del Consejo General del IEPAC con número C.G.097/2021, aprobado en Sesión Extraordinaria a distancia de fecha 28 de mayo de 2021, se autorizaron transferencias entre partidas del presupuesto aprobado, haciendo del conocimiento del Comité que en la partida presupuestal 3251 correspondiente a "Arrendamiento de vehículos terrestres", se cuenta con la cantidad de \$7'316,932.00 pesos M.N. (Son: siete millones trescientos dieciséis mil novecientos treinta y dos pesos, sin centavos, Moneda Nacional), y deduciendo lo ya comprometido por los puntos 1 y 2 relativos a los mecanismos de distribución de documentación y materiales electorales de la bodega del IEPAC a las sedes de los Consejos Electorales correspondientes y la entrega de los Consejos Electorales respectivos a los domicilios de las y los funcionarios de las mesas directivas de casilla, que es por la cantidad de \$980,548.00 pesos M.N.; queda un saldo restante en esta partida presupuestal por la cantidad de \$6'336,384.00 pesos, M.N., (Son: seis millones trescientos treinta y seis mil, trescientos ochenta y cuatro pesos, sin centavos, Moneda Nacional); indicando que el costo estimado para el mecanismo de recolección de material y documentación electoral, de la casilla única a la sede del Consejo respectivo, es por la cantidad de \$5'038,450.02 pesos, M.N. (Son: cinco millones treinta y ocho mil cuatrocientos cincuenta pesos, con dos centavos, Moneda Nacional). Informando que se cuenta con la

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

suficiencia presupuestal para la contratación del servicio de arrendamiento de vehículos solicitado, dando cumplimiento a los establecido en el artículo 19, numeral 1, del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de la Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; anexando un cuadro del resumen de precios de referencia, copia de las cotizaciones obtenidas y la demás documentación soporte, documentación que se circuló a todas y todos los integrantes del Comité de Adquisiciones.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, preguntó a los integrantes del Comité que se encontraban presentes, si alguien desea realizar alguna observación o comentario respecto a lo anteriormente expuesto, a lo que manifestaron que no.

La presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; atendiendo a los anteriores planteamientos y en ejercicio de las atribuciones de este Comité, establecidas en el artículo 8 fracción IV y V y 27 Bis fracciones II y III del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, este Comité emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. Mediante Acuerdo Número INE/CG661/2018, de fecha siete de septiembre del año dos mil dieciséis, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, aprobó el Reglamento del INE, el cual en el Título III, Capítulo I, de los artículos 326 al 335 y en el Anexo 14, establece la normatividad relativa a los Actos posteriores a la elección; los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral y los criterios de para la recepción de los paquetes electorales en las sedes de los órganos competentes del Instituto Nacional Electoral y de los Organismos Públicos Locales, respectivamente.

SEGUNDO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 326, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; determina que tienen por objeto establecer las reglas que deberán observar las Juntas y Consejos Distritales del Instituto y, en su caso, los Organismos Públicos Locales, para analizar la viabilidad, aprobación e implementación de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales en que se contengan los expedientes de las elecciones y, en su caso, la consulta popular prevista en las legislaciones federal y estatales.

TERCERO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 326, numeral 2, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; determina que el análisis de viabilidad, aprobación, ejecución y seguimiento de los mecanismos de recolección de los paquetes electorales, estará a cargo del Instituto a través de sus Juntas y Consejos Distritales.



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

CUARTO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 327, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; establece que se entiende por mecanismo de recolección el instrumento que permite el acopio de la documentación electoral de las casillas al término de la jornada electoral, para garantizar su entrega en las sedes de los consejos responsables del cómputo, en los términos y plazos señalados en las legislaciones tanto federal como de las entidades federativas.

QUINTO. Que el Título III, Capítulo I, artículo 328, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, relativo a los actos posteriores a la elección y los mecanismos de recolección de la documentación electoral al término de la jornada electoral, respectivamente; dispone que, en cualquier tipo de elección federal o local, la operación de los mecanismos de recolección estará a cargo del Instituto. En el Convenio General de Coordinación y Colaboración que se celebre con cada Organismo Público Local, se establecerá la forma en que podrán coordinarse y participar los Organismos Públicos Locales en el mecanismo destinado para las elecciones locales, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 326, numeral 2 de este Reglamento, con el fin de agilizar el procedimiento.

SEXTO. Los vehículos cuyo arrendamiento se solicita adquirir, devienen de sendos Acuerdos aprobados por los 5 Consejos Distritales del Instituto Nacional Electoral por los que se aprueban los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales que contienen los expedientes de la elección de la casilla. El Instituto Nacional Electoral es el órgano rector de la organización, instalación e integración de las mesas directivas de casillas únicas, en virtud de tratarse de un proceso electoral ordinario concurrentes o coincidente con el proceso electoral federal.

Los Acuerdos señalados todos fueron aprobados en cada Consejo Distrital Federal, el día 26 de abril de 2021 y cuentan con los números siguientes:

- 01 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A24/INE/YUC/CD01/26-04-21
- 02 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A23/INE/YUC/CD02/26-04-21
- 03 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A25/INE/YUC/CD03/26-04-21
- 04 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A27/INE/YUC/CD04/26-04-21
- 05 Consejo Distrital en el Estado de Yucatán: A23/INE/YUC/CD05/26-04-21

Se hace constar que dichos acuerdos se anexan a la presente acta, así como las cédulas de información correspondientes.

SÉPTIMO. Que en términos del Anexo Técnico Número Uno al Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC, en el que se precisa las actividades y mecanismos del Proceso Electoral concurrente ordinario 2020-2021 en el Estado de Yucatán, para la renovación de los cargos de Diputaciones Locales y Ayuntamientos, cuya jornada electoral será el 6 de junio de 2021, en su numeral 17.1 se establecen los mecanismos de recolección, para el traslado de los paquetes electorales y urnas electrónicas a los órganos competentes después de la clausura de las casillas.

OCTAVO. El día 30 de mayo mediante oficio número CG-PRESIDENCIA/446/2021, se realizó una consulta al Instituto Nacional Electoral, en virtud de la implementación de los



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

mecanismos de recolección en términos del anexo técnico número uno del convenio general de coordinación y colaboración celebrado entre el INE y el IEPAC y los acuerdos de las juntas distritales del INE en el Estado de Yucatán, siendo que el arrendamiento de vehículos tipo van se encuentran escasos en el mercado y a un costo más alto que el arrendamiento de autobuses, relativa a la viabilidad de sustituir, en lo posible, el arrendamiento de vehículos tipo van, por autobuses para llevar a cabo la recolección de la documentación y materiales de la casilla única a la sede del consejo respectivo; a lo que el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, contestó mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso, manifestando que no existe inconveniente alguno por parte del Consejo Local que preside, ni de los Consejos Distritales del INE, para que se contrate el arrendamiento de autobuses para la operación de los mecanismos de recolección; considerando ser una propuesta adecuada, y favorable ya que los autobuses darían un mayor espacio para el mecanismo de recolección; siempre y cuando sea el mismo número de vehículos que se requirieron y calcularon previamente.

NOVENO. Que en términos del artículo 4 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán funcionará como órgano colegiado de consulta, asesoría, análisis, orientación y decisión e intervendrá como instancia administrativa en los procedimientos de adquisiciones, arrendamiento y contratación de servicios que requiera el Instituto, cuando por el valor de los mismos, se clasifiquen como procedimientos de adjudicación por invitación restringida o concurso mediante licitación pública.

DÉCIMO. Que en términos del artículo 8 fracciones IV y V, del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, dictaminará sobre la procedencia de los casos en que no sea necesario la adjudicación por invitación restringida o la adjudicación a través de la celebración de licitaciones públicas, procediendo la adjudicación directa, según las causas y circunstancias especiales.

DÉCIMO PRIMERO. Que el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán señala que las adquisiciones y arrendamientos de bienes y contratación de servicios se podrán realizar mediante los siguientes procedimientos:

- I. Adjudicación directa;
- II. Adjudicación por invitación restringida; y
- III. Adjudicación por licitación pública.

DÉCIMO SEGUNDO. Considerando lo señalado por el **Licenciado Christian Rolando Hurtado Can**, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, sobre la imperiosa necesidad y urgencia para contratar en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la implementación del mecanismo de recolección de la documentación y materiales electorales utilizados en la jornada electoral, de la casilla única a la sede del Consejo Respectivo, para el periodo que corresponde de las 06:00 horas del día 6 de junio de



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

2021, a las 06:00 horas del día 7 de junio de 2021, en términos Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, y siendo que de no efectuarse de manera inmediata la contratación del servicio de arrendamiento solicitado se pone en peligro la implementación y operación de los fines y el funcionamiento de este Instituto atinentes al debido desarrollo de la jornada electoral, la cual se encuentra en fecha próxima a celebrarse el día 6 de junio de este año.

Por lo anteriormente señalado en el artículo 27 Bis del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del IEPAC, se establece que aun cuando el valor máximo exceda de los límites establecidos en los artículos 13 y 14, es decir, el equivalente a dos mil y ocho mil veces el valor de la unidad de medida y actualización, respectivamente, se podrá contratar mediante **adjudicación directa**, siempre y cuando se encuentre en algunos de los supuestos considerados en el mismo artículo, y en este caso en particular, se ajustan a los supuestos de las fracciones II y III del Reglamento de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, que establece que cuando se trate de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles y contratación de servicios, que, a consideración del Comité de Adquisiciones, de no efectuarse de manera inmediata ponga en peligro la implementación u operación de los fines, programas, planes o funcionamiento del Instituto; y que existan circunstancias que puedan provocar pérdidas o costos adicionales importantes, cuantificados y justificados.

Por todo lo anteriormente manifestado, fundado y motivado, se

RESUELVE

PRIMERO. - Por las causas, circunstancias especiales y fundamentos de derecho señalados en el cuerpo de este Dictamen, se aprueba el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA** para la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; por las cantidades y tipo de vehículos señalados en la siguiente tabla, de acuerdo a lo solicitado mediante memorándum 150/2021 de fecha 20 de mayo de 2021, por el Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana:

ACTIVIDAD	TIPO DE VEHICULO REQUERIDO	DESTINO	CANTIDAD	PERIODO O TIEMPO O REQUERIDO
Recolección de documentación y materiales de la casilla única a la	Vehículos tipo van con chofer.	Cd. De Mérida.	174	De las 06:00 horas del 6 de junio de 2021 a las 06:00 horas
		Comisarías y subcomisarías	29	



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

sede del Consejo respectivo.		de Mérida, menor a 60 km de distancia.		del 07 de junio de 2021.
		Municipios del interior del estado, menor a 100 km de distancia.	160	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	97	
	Vehículos tipo sedán, con chofer	Municipios del interior del estado, menor a 100 km de distancia.	71	
		Municipios del interior del Estado, mayor a 100 km de distancia.	6	

SEGUNDO. – Con fundamento en el artículo 21 del Reglamento de Adquisiciones, y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del IEPAC, se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración, y se instruye a su Titular **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, para que realice **EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del Consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021 en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; de conformidad a la tabla del punto resolutivo anterior.

En uso de la voz, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, manifestó lo siguiente: “Yo quisiera comentar que estamos dictaminando la contratación a través de una adjudicación directa conforme a lo que establece el artículo 27 Bis, numeral 1, fracción II del Reglamento de Adquisiciones, y Arrendamiento de Bienes Muebles y de Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, justo antes debo mencionar lo importante de mejorar la



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

planeación administrativa y que esta adjudicación en todo caso deberá cumplir con lo que establece el artículo 20 del mencionado Reglamento, las personas físicas o morales que pretendan contratar con el Instituto, tendrán que enajenar, arrendar, y prestar los servicios de manera directa, ya que quedan expresamente prohibidas la subcontratación de servicios, la cesión de derechos, así como cualquier otra figura que tengo por objeto la venta, arrendamiento o prestación de servicios a través de algún tercero, salvo autorización expresa del Comité de Adquisiciones y no se está dando autorización para ello."

Seguidamente, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; en uso de la voz, preguntó a los integrantes del Comité que se encontraban presentes, si alguien desea realizar alguna observación o comentario respecto a lo anteriormente expuesto, a lo que manifestaron que no.

TERCERO. – No habiendo intervenciones, la Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, en uso de la voz, le solicitó al **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario de este Comité, que procediera a tomar la votación de los integrantes del Comité de adquisiciones con derecho a voz y voto, sobre la aprobación del dictamen emitido por este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto, por el cual se autoriza mediante el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la implementación del mecanismo de recolección de la documentación y materiales electoral de la casilla única a la sede del Consejo Respectivo, para el periodo que corresponde de las 06:00 horas del día 6 de junio de 2021, a las 06:00 horas del día 7 de junio de 2021, en términos del Anexo Técnico número Uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando la respuesta del Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021 de fecha 30 de mayo del año en curso, en razón de la consulta realizada por esta Presidencia de la sustitución de vehículos tipo van por autobuses por estar escasos en el mercado y los costos más altos que los autobuses.

Seguidamente, el **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario del Comité procedo a tomar la votación de las y los integrantes de este Comité, con derecho a voz y voto, respecto a la aprobación del Dictamen emitido por este Comité, por el cual se autoriza mediante el **PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**, la contratación en arrendamiento de los vehículos que se requieren para la recolección de material y documentación electoral de la casilla única a la sede del consejo respectivo de las 06:00 horas del 6 de junio a las 06:00 horas del 7 de junio de 2021, en términos del anexo técnico número uno del Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre INE y el IEPAC y los Acuerdos de las Juntas Distritales del Instituto Nacional Electoral en el Estado de Yucatán, considerando lo manifestado por el Contador Público Fernando Balmes Pérez, Consejero Presidente del Consejo Local del Instituto Nacional Electoral, mediante oficio número INE/CL/CP/0367/2021, de fecha 30 de mayo del año en curso; solicitándole a las y los integrantes de este comité, que estén por la aprobatoria, favor de levantar la mano de manera visible. Dando cuenta del resultado de la votación señaló que el Dictamen relativo al

[Handwritten signatures and initials in the right margin]



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN

punto número cinco del orden del día se **APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS** de los integrantes del Comité de Adquisiciones presentes.

CUARTO. - Así mismo, en cumplimiento al artículo 51, fracción IX de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Yucatán, este Comité instruye a la **C.P. Lenny Raquel Cetina Palma**, Titular la Dirección Ejecutiva de Administración, cerciorarse antes de la firma del contrato; que el proveedor como persona física, por su propio y personal derecho y en caso de Persona Moral, por su Representante Legal, a nombre propio y de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad; manifieste mediante escrito libre suscrito bajo protesta de decir verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo y que con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un **Conflicto de Interés**; entregando original para anexar al Contrato y enviar copia para conocimiento al Órgano Interno de Control.

La Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**; le solicitó al **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, Secretario de este Comité, que procediera con el siguiente punto del orden del día.

En uso de la voz, el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, **Maestro Hidalgo Armando Victoria Maldonado**, declaró en cumplimiento al punto número **ocho** del orden del día, haberse agotado los puntos en cartera.

La Presidenta del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán; **Maestra María de Lourdes Rosas Moya**, señaló que en cumplimiento al punto número **nueve** del orden del día se declara concluida la presente sesión, siendo las 19:35 diecinueve horas con treinta y cinco minutos del día primero del mes de junio del año dos mil veintiuno. Firman al calce los que intervinieron en ella para su debida constancia.


MTRA. MARÍA DE LOURDES ROSAS MOYA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


MTRO. HIDALGO A. VICTORIA MALDONADO
SECRETARIO DEL COMITÉ

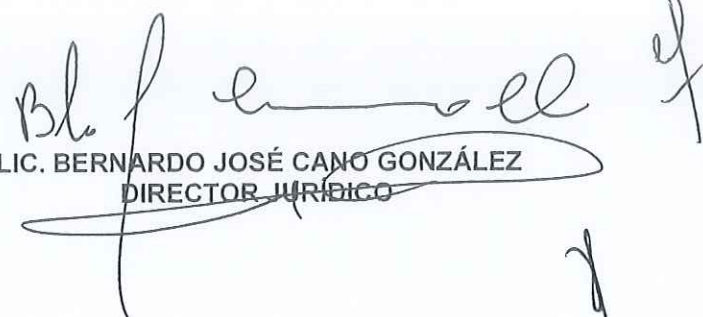

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA


C.P. WILBERT ARTURO SALAZAR DURÁN
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE YUCATÁN


C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN


LIC. BERNARDO JOSÉ CANO GONZÁLEZ
DIRECTOR JURÍDICO

HOJA DE FIRMAS DE LA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
CONTRTACIÓN DE SERVICIOS DE FECHA 31 DE MAYO DE 2021 Y CONCLUIDA EL PRIMERO DE
JUNIO DE 2021.



RESUMEN DE COTIZACIONES CON PRECIOS DE REFERENCIA DE PROVEEDORES DE VEHICULOS PARA EL PROCESO DE RECOLECCION DEL DIA DE LA JORNADA ELECTORAL 20-21

TIPO DE VEHICULO	UNIDADES Y PROVEEDOR (MCC TRANSPORTES)	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)	SUBTOTAL	RENTARIBUS PENINSULAR	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)	SUBTOTAL	UNIDADES Y PROVEEDOR (JET RENT A CAR)	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)	SUBTOTAL	UNIDADES Y PROVEEDOR (AUTOPROGRESO)	COSTO POR UNIDAD (SIN IVA)	SUBTOTAL	PRECIO TOTAL
AUTOMOVILES SEDAN	77	\$3,500.00	\$269,500.00		\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$269,500.00
CAMIONES TIPO URBANO	36	\$6,500.00	\$234,000.00		\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	\$234,000.00
AUTOBUSES (MERIDA)	100	\$6,500.00	\$650,000.00		\$0.00	\$0.00	0	\$0.00	\$0.00	3	\$5,215.52	\$15,646.56	\$665,646.56
SPRINTER (TIPO VAN) (MERIDA)	30	\$7,000.00	\$210,000.00		\$7,000.00	\$210,000.00	37	\$7,000.00	\$259,000.00	4	\$3,577.59	\$14,310.36	\$483,310.36
AUTOBUSES INTERIOR DEL ESTADO	34	\$10,000.00	\$340,000.00	150	\$8,500.00	\$1,275,000.00	0	\$0.00	\$0.00	2	\$10,256.62	\$20,517.24	\$1,635,517.24
VAN INTERIOR DEL ESTADO	10	\$7,000.00	\$70,000.00	150	\$7,000.00	\$70,000.00	90	\$11,000.00	\$990,000.00	0	\$0.00	\$0.00	\$1,060,000.00
	174			150			127			9			
													IVA 16% \$ 4,347,974.16
													TOTAL \$ 695,675.87
													\$ 5,043,650.03

RESUMEN DE UNIDADES SOLICITADAS:

77 SEDÁN
36 CAMIONES TIPO URBANO
460 VAN Y/O AUTOBUSES *
573 VEHÍCULOS

* DESGLOSE DE UNIDADES TIPO VAN Y/O AUTOBUSES : 174 AUTOBUSES Y/O VAN MERIDA
286 VAN Y/O AUTOBUSES INT.EDO
460 TOTAL

RESUMEN DE UNIDADES COTIZADAS:

AUTOBUSES Y/O VAN MID 103
AUTOBUSES Y/O VAN INT.EDO 186
VAN MID 71
VAN INT.EDO 100
460

NOTA: EL COSTO TOTAL FINAL DEPENDERA DE LAS COTIZACIONES DEFINITIVAS Y LA DISPONIBILIDAD QUE SE TENGA DE LAS UNIDADES AL MOMENTO DE CONCRETARSE LA OPERACIÓN.

RELACIÓN DE FACTURAS PAGADAS 2021

MECANISMO 1
DISTRIBUCIÓN DE PAQUETERÍA ELECTORAL DE LA BODEGA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS Y POSTERIOR ENTREGA DE LAS MISMAS A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (ANTICIPO) 490,274.00 F-468 29/05/2021 POLIZA C01472
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (SEGUNDO PAGO) 507,674.00 F273 04/06/2021 POLIZA C01725
997,948.00

MECANISMO 2
RECOLECCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA CASILLA A LA SEDE DEL CONSEJO RESPECTIVO
MECANISMOS DE RECOLECCIÓN

MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (ANTICIPO) 1,028,650.00 F-274 04/06/2021 POLIZA C01711
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. SALDO SIN REVISIÓN 531,000.00 F-1291 23/06/2021 POLIZA C01821
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. SALDO REVISIÓN FINAL 101,500.00 F-302 15/07/2021 POLIZA C01861
1,661,150.00

EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. (ANTICIPO) 724,420.00 F-389 04/06/2021 POLIZA C01754
EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. SALDO 1,789,300.00 F-448 15/07/2021 POLIZA C01862
2,513,720.00

ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO) 739,500.00 F-527 04/06/2021 POLIZA C01776
ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO) 107,370.01 F-529 01/07/2021 POLIZA C01868

846,870.01

AUTOPORGRESO (ANTICIPO) 26,675.00 F-7481 07/06/2021 POLIZA C01741
AUTOPORGRESO 26,675.00 F-7483 17/06/2021 POLIZA C01822

53,350.00

CAELES 84,980.00
CHEQUE No. 31477 15/07/2021 Manuel Gabriel Estrejija Magaña 1,800.00
31478 15/07/2021 Mario Alberto González Najera 17,200.00
31479 15/07/2021 Tonatiuh Gaona Tiburcio 9,600.00
31480 15/07/2021 Rogelio Antonio Nevelo Triay 10,400.00
31481 15/07/2021 Darriel Fernando Medina Medina 4,100.00
31482 15/07/2021 Hector Hernando Osorio Pacheco 8,100.00
31483 15/07/2021 Adair Alejandro Arjona Loo 7,900.00
31485 15/07/2021 Emiliano Cima Guerra 5,200.00
31487 15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech 3,200.00
31488 15/07/2021 Alejandro Amendola Franco 2,400.00
31489 15/07/2021 Karla Aracelly Canche Muñoz 600.00
31490 15/07/2021 José Alberto Cetina Martínez 1,200.00
31491 15/07/2021 Christian Antonio Solis Cruz 6,000.00
31492 15/07/2021 Laura Elena Castellanos Guzman 1,400.00
31493 15/07/2021 Sergio Ernesto Moreno Pinzon 2,400.00
31495 15/07/2021 Roger Jesús Sosa Pech 3,480.00
84,980.00

TOTAL MECANISMOS DE RECOLECCIÓN 5,160,050.01


C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN

\$ 84,980.00

RELACIÓN DE PAGOS A CAELES QUE PRESTARON SUS VEHICULO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2021

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
IZAMAL 67	1	1,000.00
IZAMAL 68	1	1,000.00
IZAMAL 74	1	1,500.00
TEMAX 5	1	800.00
TEMAX 53	1	800.00
TEMAX 6	1	1,500.00
CANSAHCAB	1	1,500.00
7	7	8,100.00
ESPITA	2	1,200.00
TEMOZON	3	1,800.00
CALOTMUL	2	1,200.00
TIZIMIN	7	4,200.00
PANABA	1	600.00
SUCILA	1	600.00
16	16	9,600.00
KANTUNIL	1	2,100.00
QUINTANA ROO	1	1,500.00
DZITAS	1	2,500.00
DZITAS	1	500.00
TINUM	1	2,500.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	1,500.00
CHANKOM	1	1,000.00
CHANKOM	1	850.00
CHANKOM	1	500.00
KAUA	1	2,750.00
12	12	17,200.00
TEKOM 43	1	600.00
TEKOM 44	1	600.00
CHIKINDZONOT	1	600.00
CHICHIMILA 35	1	600.00
CHICHIMILA36	1	600.00
CHICHIMILA 37	1	600.00
CHICHIMILA 38	1	600.00
TIXCACALCUPUL	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
CUNCUNUL	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	800.00
CHEMAX	1	600.00
17	17	10,400.00

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
ACANCEH	1	1,200.00
TIXPEHUAL	1	1,200.00
2	2	2,400.00
HUHI	1	800.00
TEABO	1	1,000.00
TEKIT	1	800.00
TEKIT	1	600.00
4	4	3,200.00
CANTAMAYEC	1	800.00
YAXCABA	1	800.00
SUDZAL	1	800.00
3	3	2,400.00
MERIDA	1	600.00
1	1	600.00
IXIL	1	400.00
MOCOCHA	1	300.00
YOBAIN	1	500.00
3	3	1,200.00
MRIDA	10	6,000.00
10	10	6,000.00
DISTRITO 7	1	1,400.00
1	1	1,400.00
HUNUCMA	3	1,800.00
3	3	1,800.00
AKIL		
CHACSINKIN	1	1,500.00
OXKUTZCAB	2	1,800.00
PETO	5	3,000.00
TAHDZIU		
TEKAX	2	1,600.00
TZUCACAB		
TIXMEHUAC		
10	10	7,900.00
DZONCAUICH	1	900.00
BUCTZOTZ	3	2,700.00
DZIDZANTUN	2	1,600.00
6	6	5,200.00
CENOTILLO	1	2,300.00
TIXKOKOB	1	900.00
TUNKAS	1	900.00
3	3	4,100.00
MAXCANÚ	1	3,480.00
1	1	3,480.00
TOTAL A PAGAR		84,980.00

Sirva lo anterior, para que se realicen los trámites administrativos que correspondan, a efecto de solicitar el reembolso del pago de vehículos rentados a CAELES y Consejeros y Consejeras Electorales para el traslado de paquetes electorales el día de la jornada electoral, en virtud de no contar con los vehículos para la debida operatividad de los CRyT, para lo cual se anexa al presente, las solicitudes respectivas así como el soporte documental.


 LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
 DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
 Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RELACIÓN DE VEHICULOS RENTADOS POR CRYT

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
1	CRYT ITINERANTE 66	050-MERIDA: 0435B1, 0435C1, 0436B1, 0436C1, 436C2.	10	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
1	CRYT ITINERANTE 83	050-MERIDA: 0490B1, 0490C1, 0491B1, 0491C1, 0491C2.	10	050-MERIDA	CAMION	BEAT	
1	CRYT ITINERANTE 84	050-MERIDA: 0494B1, 0494C1, 0494C2, 0494C3, 0494C4.	10	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 73	050-MERIDA: 0481B1, 0483B1, 0483C1, 0497B1.	8	050-MERIDA	CAMION	FORD FIGO	
1	CRYT ITINERANTE 62	050-MERIDA: 0447B1, 0447C1, 0449B1, 0449C1.	8	050-MERIDA	CAMION	PEUGEOT PARTNER GRAND	
1	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1, 0548B1, 0548C1.	8	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 100	050-MERIDA: 0530B1, 0530C1, 0530C2, 0531B1, 0531C1.	10	050-MERIDA	CAMION	FORD RANGER	
1	CRYT ITINERANTE 97	050-MERIDA: 0528B1, 0528C1, 0534B1, 0534C1.	8	050-MERIDA	CAMION	BAIC X30	
1	CRYT ITINERANTE 105	050-MERIDA: 0526B1, 0526C1, 0536B1, 0536C1.	8	050-MERIDA	CAMION	CHEVY	
1	CRYT ITINERANTE 76	050-MERIDA: 0453B1, 0453C1, 0487B1, 0487C1.	8	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
3	CRYT ITINERANTE 008	050-MERIDA: 1113B, 1113C1, 1112B, 1112C1, 1112C2	10	050-MERIDA	CAMION	NISSAN TSURU	
6	CRYT ITINERANTE - 20	002-ACANCEH: 0007B, 0007C1, 0007C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 21	002-ACANCEH: 0008B, 0008C1, 0008C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 54	095-TIXPEHUAL: 0929B, 0930B, 0931B.	6	095-TIXPEHUAL	SEDAN	FORD LINCOLN	
7	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0620B, 620C1, 620C2	6	050-MERIDA	VAN	VAN	
8	CRYT ITINERANTE - 74	038-HUNUCMA: 0179B, 0179C1, 0181B, 0181C1, 0181C2.	10	038-HUNUCMA	CAMION	NISSAN VERSA	
8	CRYT ITINERANTE - 72	038-HUNUCMA: 0177B, 0177C1, 0177C2.	6	038-HUNUCMA	SEDAN	DODGE ATTITUDE	
8	CRYT ITINERANTE - 76	038-HUNUCMA: 0182B, 0182C1, 0182C2.	6	038-HUNUCMA	SEDAN	NISSAN SENTRA	
9	CRYT ITINERANTE 56	039-IXIL: 0187B, 0187C1, 0187C2, 0188B, 0188C1, 0188C2.	12	039-IXIL	CAMION	CHEVROLET BEAT	
9	CRYT ITINERANTE 31	051-MOCOCHA: 0657B, 0658B, 0658C1, 0659B, 0660B.	10	051-MOCOCHA	CAMION	CHEVY	
9	CRYT ITINERANTE 60	106-YOBAIN: 1057B, 1058B, 1058C1, 1059B.	8	106-YOBAIN	SEDAN	HYUNDAI	
10	CRYT ITINERANTE 7	008-CALOTMUL: 0037B, 0037C1, 0039B.	6	008-CALOTMUL	SEDAN	CHEVY	
10	CRYT ITINERANTE 61	032-ESPITA: 139B.	2	032-ESPITA	SEDAN	BAGONETA FORD SCAPE	
10	CRYT ITINERANTE 63	032-ESPITA: 0141B, 141C1, 141C2.	6	032-ESPITA	SEDAN	VOYAGER CARABAN	
10	CRYT ITINERANTE 78	057-PANABA: 0709B, 709C1, 713B.	6	PANABA	SEDAN	VERSA 2014	
10	CRYT ITINERANTE 65	070-SUCILA: 0796B, 796C1, 797B, 797C1, 797C2.	10	SUCILA	VAN	NISSAN VERSA	
10	CRYT ITINERANTE 102	096-TIZIMIN: 0970B, 970C1, 970C2.	6	096-TIZIMIN	SEDAN	CEVROLET LUV	
10	CRYT ITINERANTE 101	096-TIZIMIN: 0967B, 968B, 968C1.	6	096-TIZIMIN	SEDAN	TOYOTA AVANZA	
10	CRYT ITINERANTE 88	096-TIZIMIN: 0932B, 932C1, 933B, 933C1, 933C2, 936E, 939B, 939C1.	16	096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN TILDA	
10	CRYT ITINERANTE 91	096-TIZIMIN: 0940B, 940C1, 941B, 941C1, 942B, 942C1.	12	096-TIZIMIN	CAMION	SPARK	
10	CRYT ITINERANTE 89	096-TIZIMIN: 0955B, 955C1, 955C2, 956B, 956C1, 956C2, 957B, 957C1.	16	096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN BCO	

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
10	CRYT ITINERANTE 92	096-TIZIMIN: 0936B, 936C1, 946B, 946C1, 946C2, 947B, 947C1, 947C2.	16	096-TIZIMIN	CAMION	TSURU	
10	CRYT ITINERANTE 8	008-CALOTMUL: 0038B, 0038C1, 0040B, 0040C1.	8	008-CALOTMUL	VAN	RENOULT CLIO	
10	CRYT ITINERANTE 84	085-TEMOZON: 0872B, 874B, 874C1, 874C2, 874C3.	10	085-TEMOZON	VAN	VOYAGER	
10	CRYT ITINERANTE 85	085-TEMOZON: 0868B, 868C1, 868C2, 873B, 873C1.	10	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 86	085-TEMOZON: 0867B, 867C1, 867C2, 869B, 869C1, 869C2.	12	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 9	085-TEMOZON: 0870B, 0870C1, 0870C2, 0871B.	8	085-TEMOZON	VAN	CORSA	
10	CRYT ITINERANTE 90	096-TIZIMIN: 0934B, 934C1, 965B,	6	096-TIZIMIN	SEDAN	SEDAN	
11	cryt itinerante 18	014-CUNCUNUL: 0065B, 0065C1, 0066B	6	014-CUNCUNUL	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
11	cryt itinerante 28	019-CHEMAX: 88B, 88C1, 88C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 32	019-CHEMAX: 89B, 89C1, 89C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 38	021-CHICHIMILA: 0096B, 96E1, 97B.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD ECO SPORT	
11	cryt itinerante 36	021-CHICHIMILA: 0094B, 94C1, 94C2.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
11	cryt itinerante 35	021-CHICHIMILA: 0098B, 98E1.	4	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD FIESTA	
11	cryt itinerante 42	022-CHIKINDZONOT: 0102B.	2	022-CHIKINDZONOT	SEDAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	cryt itinerante 43	081-TEKOM: 853B, 854B.	4	081-TEKOM	SEDAN	PEUGEOT	
11	cryt itinerante 34	102-VALLADOLID: 1034B, 1034C1, 1034C2, 1036B, 1036C1.	10	102-VALLADOLID	CAMION	CHEVY	
11	cryt itinerante 24	019-CHEMAX: 78B, 78C1, 78C2, 78C3, 78C4, 79B, 79C1, 79C2.	16	019-CHEMAX	CAMION	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 27	019-CHEMAX: 83B, 83C1, 83C2, 84B, 84C1, 84C2.	12	019-CHEMAX	CAMION	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 31	019-CHEMAX: 0086B, 86C1, 86E1, 86E2.	8	019-CHEMAX	VAN	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	cryt itinerante 41	022-CHIKINDZONOT: 0099B, 99C1, 99C2, 101B.	8	022-CHIKINDZONOT	VAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	CRYT ITINERANTE 44	081-TEKOM: 0851B, 851C1, 852B, 852C1.	8	081-TEKOM	VAN	NISSAN TSURU	
11	cryt itinerante 45	092-TIXCACALCUPUL: 0908B, 908C1, 909B, 909C1.	8	092-TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 46	092-TIXCACALCUPUL: 910B, 911B, 911C1, 911C2.	8	092-TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	cryt itinerante 33	102-VALLADOLID: 1032B, 1032C1, 1032C2, 1032C3.	8	102-VALLADOLID	VAN	BEAT	
11	CRYT ITINERANTE 106	102-VALLADOLID: 1012B, 1012C1, 1012C2, 1013B, 1013C1, 1020B, 1021B, 1021C1.	16	102-VALLADOLID	VAN	NISSAN SEDAN	

71

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
11	crypt itinerante 39	102-VALLADOLID: 1026B, 1026C1, 1026C2, 1028B, 1028C1, 1027B, 1027C1, 1027C2.	16	102-VALLADOLID	VAN	CHEVROLET MATIZ	
11	crypt itinerante 37	021-CHICHIMILA: 0093B, 93C1, 93C2, 95B, 95C1.	10	021-CHICHIMILA	VAN	VOLKSWAGEN TIGUAN	
11	crypt itinerante 25	019-CHEMAX: 82B, 82C1, 82E1.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 26	019-CHEMAX: 85B, 87B.	4	019-CHEMAX	SEDAN	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 30	019-CHEMAX: 0081B, 81C1, 81C2, 81C3, 81C4.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 29	019-CHEMAX: 0080B, 80C1, 80C2, 90B, 90C1.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
12	CRYPT ITINERANTE 23	058-PETO: 0730B, 0732B.	4	058-PETO	SEDAN	TOYOTA YARIS	
12	CRYPT ITINERANTE 20	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6	058-PETO	SEDAN	FORD IKON	
12	CRYPT ITINERANTE - 16	056-OXKUTZCAB: 0706B, 0706C1, 0707B, 0707C1, 0708B.	10	056-OXKUTZCAB	CAMION	CHEVROLET SEDAN	
12	CRYPT ITINERANTE - 15	056-OXKUTZCAB: 0703B, 0703C1, 0704B, 0704C1, 0705B, 0705C1.	12	056-OXKUTZCAB	CAMION	NISSAN PICK UP	
12	CRYPT ITINERANTE 22	058-PETO: 0723B, 0723C1, 0723C2, 0724B, 0724C1, 0728B.	12	058-PETO	CAMION	NISSAN	
12	CRYPT ITINERANTE 66	058-PETO: 0719B, 719C1, , 0720B, 0720C1, 720C2, 721B, 721C1..	14	058-PETO	CAMION	CHEVROLET SONIC	
12	CRYPT ITINERANTE 21	058-PETO: 0715B, 0715C1, 0715C2, 0716B, 0716C1, 0716C2, 0725B.	14	058-PETO	CAMION	NISSAN VERSA	
12	CRYPT ITINERANTE 60	016-CHACSINKIN: 0070B, 70C1, 70C2, 70C3	8	016-CHACSINKIN	VAN	TOYOTA	
12	CRYPT ITINERANTE - 68	079-TEKAX: 0837B, 0837C1, 0838B, 0838C1, 0839B, 0839C1.	12	079-TEKAX	VAN	VOLKSWAGEN EUROVAN	

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
12	CRYPT ITINERANTE - 24	079-TEKAX: 0829B, 0829C1, 0829C2, 0829C3, 0841B.	10	079-TEKAX	VAN	BEAT	
14	CRYPT ITINERANTE 14	030-DZITAS: 0127B, 0127C1.	4	030-DZITAS	SEDAN	SENTRA	
14	CRYPT ITINERANTE 15	060-QUINTANA ROO: 0765B, 0765C1.	4	060-QUINTANA ROO	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYPT ITINERANTE 76	071-SUDZAL: 0798B, 798C1, 799B.	6	071-SUDZAL	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYPT ITINERANTE 55	091-TINUM: 0901B, 901C1, 902B.	6	091-TINUM	SEDAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYPT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYPT ITINERANTE 19	017-CHANKOM: 71B, 71C1, 71E1, 71E2.	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN VERSA	
14	CRYPT ITINERANTE 20	017-CHANKOM: 73B, 72B, 72C1, 74B.	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRYPT ITINERANTE 54	030-DZITAS: 0128B, 129B, 129C1, 130B.	8	030-DZITAS	VAN	URBAN	
14	CRYPT ITINERANTE 75	042-KANTUNIL: 0224B, 224C1, 225B, 225C1.	8	042-KANTUNIL	VAN	CAVALIER	
14	CRYPT ITINERANTE 21	043-KAUA: 227B, 227C1, 227C2, 227C3.	8	043-KAUA	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRYPT ITINERANTE 56	091-TINUM: 0903B, 903C1, 903C2, 903C3.	8	091-TINUM	VAN	PAQ. MONOCAB BASE	
14	CRYPT ITINERANTE 57	091-TINUM: 0904B, 904C1, 904C2, 904S1.	8	091-TINUM	VAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYPT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYPT ITINERANTE 53	010-CANTAMAYEC: 0047B, 47C1, 0048B, 0049B.	8	010-CANTAMAYEC	VAN	TOYOTA YARIS	
14	CRYPT ITINERANTE 58	091-TINUM: 0905B, 905C1, 906B, 907B, 907C1.	10	091-TINUM	VAN	KIA RIO	
14	CRYPT ITINERANTE 82	080-TEKIT: 0848B, 848C1, 848C2, 848C3, 0849B, 849C1.	12	080-TEKIT	VAN	BEAT	
14	CRYPT ITINERANTE 81	080-TEKIT: 0846B, 846C1, 846C2, 846C3, 0847B, 847C1, 847C2.	14	080-TEKIT	VAN	SENTRA	
14	CRYPT ITINERANTE 52	103-HUHI: 168B, 168C1, 168C2, 169B, 169C1, 170B, 170C1, 170C2.	16	103-HUHI	CAMION	VOYAGER	
14	CRYPT ITINERANTE 75	075-TEABO: 0805B, 805C1, 805C2, 0806B, 806C1, 806C2, 806C3.	14	075-TEABO	CAMION	VAN	
14	CRYPT ITINERANTE 116	104-YAXCABA: 1046B, 1046C1, 1053B, 1053C1.	8	104-YAXCABA	VAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYPT ITINERANTE - 13	012-CENOTILLO: 56B, 56C1, 57B.	6	012-CENOTILLO	SEDAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYPT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYPT ITINERANTE 49	027-DZIDZANTUN: 117B, 117C1, 117C2.	6	027-DZIDZANTUN	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYPT ITINERANTE - 68	040-IZAMAL: 198B, 198C1, 198C2.	6	040-IZAMAL	SEDAN	RANGER	
15	CRYPT ITINERANTE - 67	040-IZAMAL: 196B, 196C1, 196S1.	6	040-IZAMAL	SEDAN	CHEVY	
15	CRYPT ITINERANTE - 71	040-IZAMAL: 0202B, 203B, 203C1.	6	040-IZAMAL	SEDAN	BEAT	
15	CRYPT ITINERANTE 53	084-TEMAX: 862B, 862C1, 865B, 097-TUNKAS: 0974B, 0974C1, 0976B.	6	084-TEMAX	SEDAN	VERSA	
15	CRYPT ITINERANTE - 17	097-TUNKAS: 0974B, 0974C1, 0976B.	6	097-TUNKAS	SEDAN	CHEVROLET SONIC	
15	crypt itinerante 119	093-TIXKOKOB: 0920B, 0920C1, 0920C2.	6	093-TIXKOKOB	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYPT ITINERANTE 3	006-BUCTZOTZ: 29B, 29C1, 30B, 30C1.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	NISSAN VERSA	
15	CRYPT ITINERANTE 2	006-BUCTZOTZ: 28B, 28C1, 28C2, 32B.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	ESCORT	
15	CRYPT ITINERANTE 1	006-BUCTZOTZ: 27B, 27C1, 27C2, 31B.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	MAZDA	

6

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
15	CRYT ITINERANTE - 12	012-CENOTILLO: 54B, 55B, 55C1, 58B.	8	012-CENOTILLO	VAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 47	027-DZIDZANTUN: 0114B, 114C1, 118B, 118C1	8	027-DZIDZANTUN	VAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE 6	084-TEMAX: 0863B, 0863C1, 0864B, 0864C1.	8	084-TEMAX	VAN	COROLLA	
15	CRYT ITINERANTE 5	084-TEMAX: 861B, 861C1, 861C2, 0866B.	8	084-TEMAX	VAN	AVEO	
15	CRYT ITINERANTE 4	031-DZONCAUICH: 131B, 131C1, 0132B, 132C1, 132C2, 0133B.	12	031-DZONCAUICH	VAN	VOLKWAGEN POLO	
15	CRYT ITINERANTE 40	009-CANSAHCAB: 0042B, 0042C1, 0043B, 0043C1, 0044B, 044C1.	12	009-CANSAHCAB	VAN	OPTRA	

71
30
6
—
207

RELACION DE FACTURAS PAGADAS 2021

MECANISMO 1
DISTRIBUCIÓN DE PAQUETERÍA ELECTORAL DE LA BODEGA A LAS SEDES DE LOS CONSEJOS Y POSTERIOR ENTREGA DE LAS MISMAS A LOS DOMICILIOS DE LAS Y LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA.

MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (ANTICIPO)	490,274.00	F-468	29/05/2021	POLIZA C01472
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (SEGUNDO PAGO)	507,674.00	F273	04/06/2021	POLIZA C01725
	997,948.00			

MECANISMO 2
RECOLECCIÓN DE MATERIAL Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LA CASILLA A LA SEDE DEL CONSEJO RESPECTIVO
MECANISMOS DE RECOLECCIÓN

MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. (ANTICIPO)	1,026,630.00	F-274	04/06/2021	POLIZA C01711
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. SALDO SIN REVISIÓN	531,000.00	F-7291	23/06/2021	POLIZA C01821
MCC TRANSPORTES S.A. DE C.V. SALDO REVISIÓN FINAL	101,500.00	F-302	15/07/2021	POLIZA C01861
	1,661,130.00			

EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. (ANTICIPO)	724,420.00	F-389	04/06/2021	POLIZA C01754
EMDE CORPORATIVO S.A DE C.V. SALDO	1,789,300.00	F-448	15/07/2021	PÓLIZA C01862
(DIOO PENDIENTE A REVISIÓN HORAS EXTRAS)	2,513,720.00			

ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO)	739,500.00	F-527	04/06/2021	POLIZA C01776
ROBERTO CHAN ESCALANTE (ANTICIPO)	107,370.01	F-529	01/07/2021	POLIZA C01868
	846,870.01			

AUTOPOGRESO (ANTICIPO)	26,675.00	F-7481	07/06/2021	POLIZA C01741
AUTOPOGRESO	26,675.00	F-7483	17/06/2021	POLIZA C01822
	53,350.00			

CAELES	84,980.00	CHEQUE No.	COORDINADORES	
		31477	15/07/2021	Manuel Gabriel Estreija Magaña
		31478	15/07/2021	Mario Alberto Gonzalez Najera
	84,980.00	31479	15/07/2021	Tonatiuh Gaona Tiburcio
		31480	15/07/2021	Rogelio Antonio Nevelo Triay
		31481	15/07/2021	Daniel Fernando Medina Medina
		31482	15/07/2021	Hector Hernando Osorio Pacheco
		31483	15/07/2021	Adair Alejandro Arjona Loo
		31485	15/07/2021	Emiliano Cima Guerra
		31487	15/07/2021	Roger Jesús Sosa Pech
		31488	15/07/2021	Alejandro Amendolia Franco
		31489	15/07/2021	Karla Aracelly Canche Muñoz
		31490	15/07/2021	José Alberto Cetina Martinez
		31491	15/07/2021	Christian Antonio Solís Cruz
		31492	15/07/2021	Laura Elena Castellanos Guzman
		31493	15/07/2021	Sergio Ernesto Moreno Pinzon
		31495	15/07/2021	Roger Jesús Sosa Pech
				1,800.00
				17,200.00
				9,600.00
				10,400.00
				4,100.00
				8,100.00
				7,900.00
				5,200.00
				3,200.00
				2,400.00
				600.00
				1,200.00
				6,000.00
				1,400.00
				2,400.00
				3,480.00
				\$ 84,980.00

TOTAL MECANISMOS DE RECOLECCIÓN 5,160,050.01

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA
DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN



MCC TRANSPORTES, SA DE CV
RFC: MTR190431P12

Calle 60 x 49 y 51 No. 443-E, Col. Mérida Centro, Mérida, CP. 97000
Mérida Yucatán, México

Factura	Folio:T 302	Folio Fiscal: 4FF9E2C4-2543-43AD- 835F-84324A839F3D	Fecha: 14/7/2021 16:11:12	Fecha y hora de certificación: Julio 14 2021 - 16:11:14
---------	----------------	--	------------------------------	--

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN R.F.C.: IPE080E24RD5 CODIGO: 441
DIRECCION: CALLE 21 X 22 Y 22-A No. 418, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 97288, MERIDA, YUCATAN, MEXICO

Código SAT:	Unidad SAT:	Cantidad:	Unidad:	Concepto:	Tipo de Impuesto:	Valor Unitario:	Descuento:	Total:
78111803 - Servicios de buses contratados	C62 - Uno	5.00	PAGO	SALDO POR RENTA DE VEHICULOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL 6 DE JUNIO DEL 2021	002 - IVA - 2,800.00	3,500.00	0.00	17,500.00
78101804 - Vehículos de servicios de transporte	C62 - Uno	7.00	PAGO	5 AUTOS SEDAN RENTA POR 7 AUTOBUSES	002 - IVA - 11,200.00	10,000.00	0.00	70,000.00

CIENTO UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.	Subtotal:	87,500.00
	Impuestos Traslados:	14,000.00
	Total:	101,500.00

Tipo de Comprobante: I - Ingreso	Lugar de Expedición: 97000	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Versión de CFDI: 3.3
Uso CFDI: P01 - Por definir	Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos	Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Moneda: MXN - Peso Mexicano
CFDI Relacionado:	Tipo Relación: -	Serie del Certificado del emisor: 0000100000503388844	No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000505142236



ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Sello Digital del CFDI:
bZaXrdXk8AB4g2Jl6FTmBZ3xHlgUn4vbsDlqBbdJWYlkm8AuDJJEAP9vBYx8aXGyA+Rg5caGF+2124hwBhB/
swRgCWfO4bMBY7VbR0vMUbvxhKmbKZsDYOhMEyFFIEvH0Am8dywn4v2MJOMVOnWnM5+E+7ZmkwseuG4yF+
hhVDgv9huDmTBBok4bRLpE1FgW4W5S4j1IEhYuXeeHP/P1bKhrUJel0BECpYmuhm9DRack+S/HruHeSTwhE/
eE3D0V6a4Pm6FmNSmMEGIBQ/QUxgJjXhLpCSb6KxbPwLTT+m0cymYEZwmllKdnUZEtdqg0HNXwAnpGA==
Sello del SAT: OGzjpxMvNOb08vFT1Ge980073NkMPh6UYGIZnOrC3mZ6W0Z317h0NiIGTEbXtcos/CPwYwM3v
TX8vZZtmH7Su5YnncKNEduSFCuD1GqEd+80YJngz1klmRwBSEa4+xmZ+M7AA0J85vDFKMwdnUz1s5f
d4mVbN8ZAVXUquEakquCVv6Bf0j1gGgbA67nnFGXZYRuWcmrqn5NMEIhdshSVhDerN8TvbAfl
VruE0d09LzB+JGdom15wwgUhhMMrhCllJkqL0UYKxqJ7+aiS14ksQBBkO2gpDgZ/el3W12jckPxy3JCRQ
wIGqoR+VGNhqj5dRNJ+IAA==
Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
||1.1|4FF9E2C4-2543-43AD-835F-84324A839F3D|2021-07-14T16:11:14|MAS0810247C0|bZaX
rdXk8AB4g2Jl6FTmBZ3xHlgUn4vbsDlqBbdJWYlkm8AuDJJEAP9vBYx8aXGyA+Rg5caGF+2124hwBh
B/swRgCWfO4bMBY7VbR0vMUbvxhKmbKZsDYOhMEyFFIEvH0Am8dywn4v2MJOMVOnWnM5+E+7Zmkw
seuG4yF+hhVDgv9huDmTBBok4bRLpE1FgW4W5S4j1IEhYuXeeHP/P1bKhrUJel0BECpYmuhm9DRack
+S/HruHeSTwhE/eE3D0V6a4Pm6FmNSmMEGIBQ/QUxgJjXhLpCSb6KxbPwLTT+m0cymYEZwmllKd
nUZEtdqg0HNXwAnpGA==|0000100000505142236|

PAGADO

RFC emisor: MTR190411P12 **Folio fiscal:** C3104EDE-BBF4-4884-AD2A-6AFC26334F7B
Nombre emisor: MCC TRANSPORTES, SA DE CV **No. de serie del CSD:** 00001000000503368844
Folio: 201 **Serie:** T
RFC receptor: IPE060524RD5 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 97000 2021-06-21 16:00:47
Nombre receptor: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN **Efecto de comprobante:** Ingreso
Uso CFDI: Por definir **Régimen fiscal:** General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto o servicio	Nombre de la prestación o servicio	Cantidad	Unidad	Importe	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de complemento	No. de cuenta sat	
78111803	512	1.00	C62	PAGO	457768.62	457768.62				
	ANTICIPO SEGUNDO POR SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 8 DE JUNIO DEL 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO 10 SPRINTER O VANES DENTRO DEL INTERIOR DEL EDO. DE YUC. 74 AUTOS SEDAN CIUDAD E INTERIOR DEL EDO. YUC 38 CAMIONES MERIDA 100 CAMIONES MERIDA 34 CAMIONES 60 KM ANTES, DESPUES DE LA CIUDAD DE MERIDA									
					Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	457758.62	Tasa	16.0000%	73241.38

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 457,758.62
Forma de pago: Transferencia electrónica de fondos (Incluye SPEI) **Impuestos Traslados IVA 16.0000%** \$ 73,241.38
Método de pago: Pago en una sola exhibición **Total** \$ 531,000.00

Sello digital del CFDI:
 VZ8Kg2lOTd7NGWnblNoTm/KObvV8q8EvXEJRgFkKAhfxNldlyqMUZVSn1dnrio4hKXank8auAulBEFQwphOGg4WeX9AKlp8OJUC8p7E5SRyeb4GPEOq92luWcZ5OeY78BSmVj4NjvL
 UhjN0f9bXlawgwp95WTTdHr3d2T1d1HOHc6sk2N3zagZ11BIASUJQDbAJS2WysfoJixEYLPEa7q2aYTmlCqJfF6Z3oTJXFW4RYHk8/8UBjBSmHEqVnxro7sSA1QguhgodeG/CTBrnlCvn
 y2JQ4raxU1Z0qHRqM6KqyeYE2r7Sc5/ep3JM8Err8PdlxnDNaZ4A==

Sello digital del SAT:
 j1rGvDPWzqSy/Dalew+xNNWZLxR/44egYV62/BksJlyYPAhng3x0wozR6lqllWe5ugygVDMEKd1NasQUqhMFUI20KyEDtqXRNJAWCwS9VTc6s98lhnYrAYY9blmfrjKZulCg104i7H3MtwAb
 03O3VmFkhOa2zeu+uLT+owKdOzRfWkWyynnYBuP1UDGZLBpdq1kzOySSO4KuzKRICLFAuulaXb8cm8gc4ZakbAKDbYVWjV8oZB1vNIQsIV4SqePnE5w9lmidSGpM85wSWFVjhRuzjVws
 38hJwk74PUAxj472oy7oQYkL3LABLIZMxPODciBYcbF8fO110g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|C3104EDE-BBF4-4884-AD2A-6AFC26334F7B|2021-06-21T16:00:50|MAS0810247C0|VZ8Kg2lOTd7NGWnblNoTm/KObvV8q8EvXEJRgFkKAhfxNldlyqMUZVSn1dnrio4hKXank8auAulBEFQwphOGg4WeX9AKlp8OJUC8p7E5SRyeb4GPEOq92luWcZ5OeY78BSmVj4NjvLUhjN0f9bXlawgwp95WTTdHr3d2T1d1HOHc6sk2N3zagZ11BIASUJQDbAJS2WysfoJixEYLPEa7q2aYTmlCqJfF6Z3oTJXFW4RYHk8/8UBjBSmHEqVnxro7sSA1QguhgodeG/CTBrnlCvny2JQ4raxU1Z0qHRqM6KqyeYE2r7Sc5/ep3JM8Err8PdlxnDNaZ4A=|00001000000506142238||
RFC del proveedor de certificación: MAS0810247C0 **Fecha y hora de certificación:** 2021-06-21 16:00:50
No. de serie del certificado SAT 00001000000506142238



PAGADO



MCC TRANSPORTES, SA DE CV
 RFC: MTR190412P12
 Calle 60 x 49 y 51 No. 443-E, Col. Mérida Centro, Mérida, CP. 97000
 Mérida Yucatán, México

Factura	Folio: T 274	Folio Fiscal: 27F4854D-8DF1-4D88- A1FD-CB32A7940220	Fecha: 4/6/2021 14:05:40	Fecha y hora de certificación: Junio 4 2021 - 14:05:43
---------	-----------------	--	-----------------------------	---

CLIENTE: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATAN	R.F.C.: IPE080524RD5	CODIGO: 441
DIRECCION: CALLE 21 X 22 Y 22-A No. 418, COL. CIUDAD INDUSTRIAL, C.P. 87288, MERIDA, YUCATAN, MEXICO		

Código SAT:	Unidad SAT:	Cantidad:	Unidad:	Concepto:	Tipo de Impuesto:	Valor Unitario:	Descuento:	Total:
7811603 - Servicios de buses contratados	C82 - Uno	1.00	PAGO	ANTICIPO DEL 950 POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 6 DE JUNIO DEL 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO 40 SPRINTER O VANES DENTRO DEL EDO. DE YUCATAN 77 AUTOS SEDAN CIUDAD E INTERIOS DEL EDO DE YUCATAN 98 CAMIONES MERIDA 100 CAMIONES MERIDA 34 CAMIONES 60 KM ANTES DESPUES DE LA CIUDAD DE MERIDA	002 - IVA - 141,880.00	888,750.00	0.00	888,750.00

UN MILLON VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.	Subtotal:	888,750.00
	Impuestos Traslados:	141,880.00
	Total:	1,028,630.00

Tipo de Comprobante: I - Ingreso	Lugar de Expedición: 87000	Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales	Versión de CFDI: 3.3
Uso CFDI: P01 - Por definir	Forma de pago: 03 - Transferencia electrónica de fondos	Método de pago: PUE - Pago en una sola exhibición	Moneda: MXN - Peso Mexicano
CFDI Relacionado:	Tipo Relación: -	Serie del Certificado del emisor: 000010000050388844	No. de Serie del Certificado del SAT: 0000100000505142238

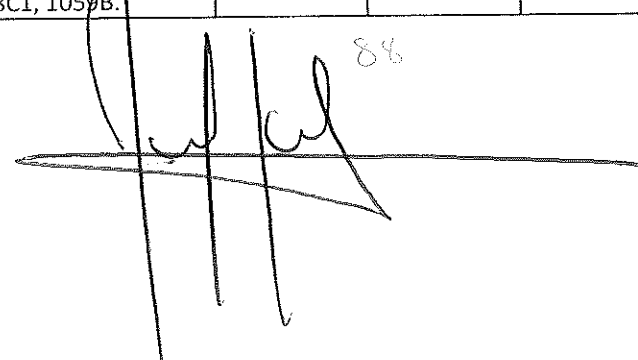
ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION IMPRESA DE UN CFDI

Sello Digital del CFDI:
 OQvKR5Mq4ebJr7HMVnCcqdT75wGAC78u3GvPdPvYi2QzISiUFuOqj0kAnAm2Y0x6F4USVnH80ba3708
 Vte41PXt2d8BzdZyLkMVoDa0iPKTD7m8HXEQNW8M8hw0d8KWAMVegBwpGET7mHFE5kT6T1u4tr8BHJ8QQ==
 wQpwwc6p7pUly0u8VZUNIMyXxd8A7Duk0WE4ssShdnGyF09VUauLRSQ41aMIN3v9K0YpzcOCVCR
 yXB4d8uX9SDZyLkMVoDa0iPKTD7m8HXEQNW8M8hw0d8KWAMVegBwpGET7mHFE5kT6T1u4tr8BHJ8QQ==
 Sello del SAT: VnH80ba3708Vte41PXt2d8BzdZyLkMVoDa0iPKTD7m8HXEQNW8M8hw0d8KWAMVegBwpGET7mHFE5kT6T1u4tr8BHJ8QQ==
 Rvq8bFKT7XjPF8Qd7b0r6SVVsc08Mchyl0xA1LT8QX0X78eUYERWZAJmZzzZG4Vf8E2wnGAYmVv
 KKBZ56+607Xub8gg8rQ4thIUQly4z4EVF0n8ug9ouQ883MUMNnbL7e8Qq+rIuzZinCmW0BxEZ
 4eMnRAnEst+QPLuxrCaiD1Ab48fMRUfKQX8WPATRIKzSpVTD1KGUu8mZ8i12LSZlxYjMjxK0Z
 Gvpcsu8KCSH4PuhRuvvHA==
 Cadena original del complemento de certificación digital del SAT:
 j[1.1]27F4854D-8DF1-4D88-A1FD-CB32A7940220|2021-08-04T14:05:43|MAS0810247C0|OQvK
 R8Mq4ebJr7HMVnCcqdT75wGAC78u3GvPdPvYi2QzISiUFuOqj0kAnAm2Y0x6F4USVnH80ba37
 09Vte41PXt2d8BzdZyLkMVoDa0iPKTD7m8HXEQNW8M8hw0d8KWAMVegBwpGET7mHFE5kT6T1u4tr8BHJ8QQ==
 80dRucocvQpwwc6p7pUly0u8VZUNIMyXxd8A7Duk0WE4ssShdnGyF09VUauLRSQ41aMIN3v
 jgk4YpzcOCVCRyXB4d8uX9SDZyLkMVoDa0iPKTD7m8HXEQNW8M8hw0d8KWAMVegBwpGET7mHFE5kT6T1u4tr8BHJ8QQ==|0000100000505142238|



RELACIÓN DE VEHICULOS ARRENDADOS QUE ABANDONARON EL SERVICIO PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE PAQUETES ELECTORALES

DISTRITO FEDERAL	DISTRITO LOCAL	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	TIPO DE VEHICULO	EMPRESA	MECANISMO	NOMBRE CAEL	CELULAR CAEL	TELEFONO CAEL	MUNICIPIO	ESTATUS VEHICULO
4	1	050-MERIDA: 0481B1, 0483B1, 0483C1, 0497B1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 73	AVILA CHAN LORENA	9988652384	9996933158	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0447B1, 0447C1, 0449B1, 0449C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 62	COUOH DIAZ MARCELO MOISES	9994539208	9999803268	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1, 0548B1, 0548C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 101	HERRERA MANZANILLA ADRIEL ABRAHAM	9993698180		050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0530B1, 0530C1, 0530C2, 0531B1, 0531C1.	10	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 100	HERRERA MANZANILLA JULIO CESAR	9993691750	9992866876	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0528B1, 0528C1, 0534B1, 0534C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 97	PADILLA PUERTO ALAN EMMANUEL	9994452035	9994452035	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0526B1, 0526C1, 0536B1, 0536C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 105	PAVON PECH KARINA NOEMI	9993326451	9995537922	050-MERIDA	LLEGÓ
4	1	050-MERIDA: 0453B1, 0453C1, 0487B1, 0487C1.	8	CAMION	CMC	CRYT ITINERANTE 76	SAURI BAZAN MARTHA CONSTANCIA	9995769897		050-MERIDA	LLEGÓ
2	6	095-TIXPEHUAL: 0929B, 0930B, 0931B.	6	SEDAN	CMC	CRYT ITINERANTE - 54	TEMICH RAMIREZ NATALIA	9993931580	9993931580	095-TIXPEHUAL	LLEGÓ
1	10	096-TIZIMIN: 0934B, 934C1, 965B,	6	SEDAN	CMC	CRYT ITINERANTE 90	CANCHE TRUJILLO KEYLA ELIZABETH	9861130062	9861160999	096-TIZIMIN	LLEGÓ
5	12	058-PETO: 0730B, 0732B.	4	SEDAN	CMC	CRYT ITINERANTE 23	BERMON CHAN FRANCISCO JAVIER	9979778585	9979778585	058-PETO	LLEGÓ
5	12	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6	SEDAN	CMC	CRYT ITINERANTE 20	SANCHEZ CAUICH IRWIN ULICES	9971215064		058-PETO	LLEGÓ
2	15	106-YOBAIN: 1057B, 1058B, 1058C1, 1059B.	8	SEDAN	CMC	CRYT ITINERANTE 60	CAMARILLO ORTEGON AARON	9991632360	9991632360	106-YOBAIN	LLEGÓ



26

DISTRITO	CMC	VEHICULO	COSTO			
1	39					
2	40					
3	37					
4	23					
5	17					
6	10					
7	28					
8	6					
9	7					
10	11					
11	10					
12	2					
13						
14	7					
15	19					
	256					

FALTANTES SEGÚN COORDINADORES :

DISTRITO 1

DISTRITO 2
DISTRITO 3
DISTRITO 4
DISTRITO 5
DISTRITO 6
DISTRITO 7

DISTRITO 8
DISTRITO 9

DISTRITO 10

DISTRITO 11

DISTRITO 12
DISTRITO 13

GONZALO GARCIA

ROGER, MARIO GONZALEZ

DISTRITO 14

HECTOR, DARIEL, FABIOLA

DISTRITO 15

TOTAL VEHICULOS

CMC	VEHICULO	COSTO	SITUACION	SOLUCION	COSTO SOLUCION
10	CAMION	75,400.00	RELACION ANEXA SE RETIRO EL CHOFER 6:00 PM	SE CONTRATO CAEL	8,000.00
2	SEDAN	8,120.00	PM	SE CONTRATO CAEL	1,200.00

1	CAMION	7,540.00	ABANDONO CAEL	SE CONTRATO CAEL	1,400.00
---	--------	----------	---------------	------------------	----------

10	SEDAN	40,600.00	NO LLEGARON	SE CONTRATO CAEL	6,000.00
10	SEDAN	40,600.00	NO LLEGARON	SE CONTRATO CAEL	6,000.00
2	SEDAN	8,120.00	NO LLEGARON	SE CONTRATO CAEL	2,700.00

5	SEDAN	20,300.00	NO LLEGARON	SE CONTRATO CAEL	4,150.00
7	SEDAN	28,420.00	NO LLEGARON O LLEGARON A LAS DIEZ DE LA NOCHE 3	SE CONTRATO CAEL	5,000.00

SE DEJARA DE PAGAR
SE PAGARA POR CONTRATO CAELES

SALDO

531,580.00

34,450.00

RFC emisor: ECO170915FXA Folio fiscal: a58a4012-1f59-4430-b802-7685553cf977
 Nombre emisor: EMDE CORP SA DE CV No. de serie del CSD: 00001000000409658044
 Folio: 389 Serie: -ECO
 RFC receptor: IFE060524RD5 Código postal, fecha y hora de emisión: 97143 2021-06-04 13:40:51
 Nombre receptor: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN Efecto de comprobante: Ingreso
 Uso CFDI: Gastos en general Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad de servicio	Valor unitario	Importe	Deducción	No. de padrones	No. de clientes	
7811808	e48	37.00	E48	Unidad de servicio	3500	129500.00				
Descripción	ANTICIPO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA MERIDA.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	129500	Tasa	16.0000%	20720
7811808	e48	90.00	E48	Unidad de servicio	6600	495000.00				
Descripción	ANTICIPO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 08 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA YUCATAN.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	495000	Tasa	16.0000%	79200

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 624,600.00
 Forma de pago: Por definir Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 99,920.00
 Método de pago: Pago en una sola exhibición Total \$ 724,420.00
 Condiciones de pago: CONTADO

Sello digital del CFDI:

Y8reFEGh6twjKd7m/nD7l9q13/YGGa8V6PAvR/vu3zPaSK13gWKKFLRg79KNeKPyF33LyBO0/NG1T6pSWnHWIR06+EFMg0Qq+1AV52lg2PuZkh+au129uEWNEZKTLwyNTeolmuhIVi4t3hEwdfWnEEYq3TjP29NB7xV6SLFFoRIHf+yTSIbISG9AybMvT7Vjn+4Hhy1Wsl+qU1oSFv4t10UYLMz1xg1GK43g0n2ML5e+z7H5AxX28DaM9lmy/l3HlDavluVfmbBmbPVIXcmblE29dhFOWYRV1e89EJZaH9QrE9F39MQbcoVCS4nidAXrT/kePMMg==

Sello digital del SAT:

QtlcygBn+ZKIGb7Dp2NeRTzMCae/6Ql9BtJl2R14Pv4Q2frOrGTdc0qPWqVbMOTSyuloYr+qKJltpvPrSjoAKq+7FhyqZm9aUYmCllINU7TaAmliUUV+a4Etm+K1bQBkrMM27h4Gll2PRm112m618HlaFU6l5lYewsC1CqkNDPXPmIKSxwQPOyPX42FDtzy4Knc+Ms1Gox7foLvyFk50wmW6EOK6byF96WU7j9jYpU+NzllRfMDDSy9gmZEIOGWbocSwAslqCqgD+rXL4kk7lib2T4dpYpqtBG1BTMhx7nzg+Fmrmto8RwAXM6T758PNT8JCsZKA==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|a58a4012-1f59-4430-b802-7685553cf977|2021-06-04T14:40:55|CCC1007293K0|Y8reFEGh6twjKd7m/nD7l9q13/YGGa8V6PAvR/vu3zPaSK13gWKKFLRg79KNeKPyF33LyBO0/NG1T6pSWnHWIR06+EFMg0Qq+1AV52lg2PuZkh+au129uEWNEZKTLwyNTeolmuhIVi4t3hEwdfWnEEYq3TjP29NB7xV6SLFFoRIHf+yTSIbISG9AybMvT7Vjn+4Hhy1Wsl+qU1oSFv4t10UYLMz1xg1GK43g0n2ML5e+z7H5AxX28DaM9lmy/l3HlDavluVfmbBmbPVIXcmblE29dhFOWYRV1e89EJZaH9QrE9F39MQbcoVCS4nidAXrT/kePMMg==|00001000000606403528||

RFC del proveedor de certificación: CCC1007293K0 Fecha y hora de certificación: 2021-06-04 14:40:55

No. de serie del certificado SAT 00001000000606403528

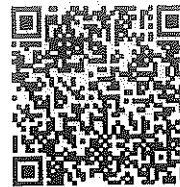


PAGADO



Factura No: ECO 448

Documento valido



EMDE CORP SA DE CV
RFC ECO170915FXA

Fecha y hora de emisión del CFDI: 2021-07-15T10:41:54
No de serie del certificado del sat: 00001000000506403528
Fecha y hora de certificación: 2021-07-15T11:41:54
Folio fiscal: 97143
Lugar de exp: 74f446ad-72c6-4c07-b2e1-e340844adafc

Serie del Cert.: 00001000000409658044
Versión: 3.3
Moneda: MXN
Total: \$ 1,789,300.00
usoCFDI: G03
Reglmen Fiscal: 601
TC:

NOMBRE	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN		
RFC	IPE060524RD5	TIPO COMPROBANTE	1
METODO PAGO	PUE		
CONDICIONES DE PAGO	CONTADO	CONDICIONES	
FORMA DE PAGO	03		

CLAVE	N IDENT	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION	P. UNITARIO	TRAS.	RET.	DTOS.	IMPORTE
78111808	E48	37.00	[E48] Unidad de servicio	SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA MERIDA.	\$ 3,500.00	* [002] IVA (0.160) \$ 20,720.00		\$ 0.00	\$ 129,500.00
78111808	E48	90.00	[E48] Unidad de servicio	SALDO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DIA 06 DE JUNIO DE 2021 SEGUN RELACION O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA YUCATAN.	\$ 5,500.00	* [002] IVA (0.160) \$ 79,200.00		\$ 0.00	\$ 495,000.00
78111808	E48	18.00	[E48] Unidad de servicio	SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS A LA JORNADA ELECTORAL DE DIA 6 DE JUNIO DE 2021 SEGUN LO RELACIONADO O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA MERIDA.	\$ 7,000.00	* [002] IVA (0.160) \$ 20,160.00		\$ 0.00	\$ 126,000.00
78111808	E48	72.00	[E48] Unidad de servicio	SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCION DE DOCUMENTACION ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS A LA JORNADA ELECTORAL DE DIA 6 DE JUNIO DE 2021 SEGUN LO RELACIONADO O COMPLEMENTO ANEXO SERVICIO DE TRANSPORTACION PARA YUCATAN.	\$ 11,000.00	* [002] IVA (0.160) \$ 126,720.00		\$ 0.00	\$ 792,000.00

PAGADO

SUBTOTAL	\$ 1,542,500.00
IMPUESTOS TRASLADOS	\$ 246,800.00
[002] IVA	\$ 246,800.00
TOTAL	\$ 1,789,300.00

IMPORTE LETRA (UN MILLON SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)

Sello SAT

c+ovlBdrwXVUx35naGNKOnzQ3u+EgV9hXyO5d9d6wjpUb5QE3z3Hi65thFjMRZZLICzzFXKHmQPHo5DzaCDeNEhpJAqRrU7LJzW6FdqrdF00KynFimMFTe57mw6pGm9jexX2rGnUdSI/M2qG7CNFZcijUBON2oUQRFOl+vv9qCz1Aa46wEswPjYDmmiRkhZf6zK3yA9jzzzjEPRtoTm+fbk8Fwrb6cjbCh0NYAXJLk/gaVWUUsNoJU1A7oFe74kM1xigBDNCJ25YQsOuPpUS/cNN9m3fo1d7mYSkK+YHlpQA8FpuYwXLPtD+qVj5+zl7hyJ2bYzA==

Cadena original del complemento de certificación SAT:

||1.1|74f446ad-72c6-4c07-b2e1-e340844adafc|2021-07-15T11:41:54|d4SDHgKoOUZ39AEbGYkrHw5b/CizEYonLP4MZi3JNKUznKb4ZRp5PI83mreO1vM98ntla4YgasuWCXh90ZBfuNhJ26PK0XRiXHCi73v3H966qLJi dZVHRN6yhGDeSh8VZ5T6p015Z+wJ2FrZyq25oVzadeCg4IFG9/E6R8mqyYBI47ZIBrjgU6W7F/PchlocG/bJIEYzkuEQmRG3mWpXETz2jv5S5iuhRX8mMT2vMAGyV7M5EA8YKkQeughW3PY3AluUs+mCYzddkqpl1qix BRZp3uVqHpoakfHFveDSckIPKE2zAshB3VnzK4IGmlH8ktYdPaSiikA==|00001000000506403528|

Sello digital del CFDI

d4SDHgKoOUZ39AEbGYkrHw5b/CizEYonLP4MZi3JNKUznKb4ZRp5PI83mreO1vM98ntla4YgasuWCXh90ZBfuNhJ26PK0XRiXHCi73v3H966qLJi dZVHRN6yhGDeSh8VZ5T6p015Z+wJ2FrZyq25oVzadeCg4IFG9/EI R8mqyYBI47ZIBrjgU6W7F/PchlocG/bJIEYzkuEQmRG3mWpXETz2jv5S5iuhRX8mMT2vMAGyV7M5EA8YKkQeughW3PY3AluUs+mCYzddkqpl1qix9BRZp3uVqHpoakfHFveDSckIPKE2zAshB3VnzK4IGmlH8ktYdPaSiikA==

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Fecha de creación: 11/07/2021 11:41:54 SG: www.invisionmaya.com



Calle 50 x47 # 220 int. 5, Col. Francisco de Montejo
Mérida, Yucatán C.P. 97203

Mérida, Yucatán 8 de Julio de 2021.

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA

DIRECTORA EJECUTIVA DE ADMINISTRACION IEPAC

PRESENTE

Por medio de la presente me permito presentar la cotización y anexos necesarios para realizar la conciliación final y cruce de información con respecto al proceso de recolección de paquetes electorales de la Jornada Electoral 2021, mediante una revisión realizada el día de hoy con el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, se determinaron algunas incongruencias con respecto a las unidades que se solicitaron con respecto a las que dieron el servicio por lo que definimos dividir esta cotización en 3 partes.

La primera parte es el total de unidades solicitadas y confirmadas por ambas partes para dar el servicio en la ciudad de Mérida y en el interior del estado.

UNIDADES	TIPO DE VEHICULO	TARIFA DIARIA	DESCRIPCION	TOTAL
55	Urban Nissan 14 pasajeros	\$7,000.00	Servicio de transporte para Mérida de 6:00 am del día 6 de Junio a 6:00 am del día 7 de Junio.	\$ 385,000.00
162	Urban Nissan 14 pasajeros	\$11,000.00	Servicio de transporte para Yucatán de 6:00 am del día 6 de Junio a 6:00 am del día 7 de Junio.	\$1,782,000.00
Subtotal				2,167,000.00
Iva				346,720.00
Total				2,513,720.00

Detalles: Estas unidades corresponden a un total de unidades solicitadas por parte del Lic. Christian Rolando Hurtado Can, y el CP. Raymundo Devary López Espositos el día 5 de Junio de 2021, cabe mencionar que las unidades solicitadas en municipios son de 180 y por problemas de comunicación con los diferentes municipios 18 unidades no fueron utilizadas o no se estableció comunicación con las personas asignadas por lo que fueron eliminadas de la contabilización mediante el cruce de información realizado el día de hoy.

↓ 2 513 720
- 724 420

↓ 1 789 300

RENTABUS PENINSULAR "No vendemos transporte, vendemos soluciones"

RFC emisor:	CAER7012198HO	Folio fiscal:	C43F3B64-B770-4B5A-954A-06F3B4386509
Nombre emisor:	ROBERTO CHAN ESCALANTE	No. de serie del CSD:	00001000000500099795
Folio:	0527	Código postal, fecha y hora de emisión:	97238 2021-06-04 13:19:08
RFC receptor:	IPE060524RD5	Efecto de comprobante:	Ingreso
Nombre receptor:	INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN	Régimen fiscal:	Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso CFDI:	Gastos en general		

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta predial	
78111803		160	E48	SERVICIO	4250.00	637500.00				
Descripción	ANTICIPO DEL 50% POR EL SERVICIO DE RENTA DE VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021 SEGÚN RELACIÓN O COMPLEMENTO ANEXO.				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	637500.00	Tasa	16.0000%	102000.00

Moneda:	Peso Mexicano	Subtotal	\$ 637,500.00
Forma de pago:	Por definir	Impuestos Traslados IVA 16.0000%	\$ 102,000.00
Método de pago:	Pago en parcialidades o diferido	Total	\$ 739,500.00

Sello digital del CFDI:

mZzr73dZ8yUVBunX0YNAr2u+2EyVFIDo4VsenHkQJmwCNdYVki7yPLq8mCVRhwZSsYIOMObIMK87pKrEk9Vzms5S95QVihfngJKRNhbTQ6wRtHyZsllxbQINqI5d7OoUIRQZUvIPdf4GH46JRwdSo1GohLOYM2xovBQVTRQMBdFeDzrzTGof7HEJJFlnkXhn+hNJsJ4X6UX3kh5fdhEbzU0/RzYdwuqq/18DK1PdVVEWCTutqu7HMPeclEoKmnYhY6nuTJDXPfsHOckWDBzJAFhOYsUJTO1bX4LI+ZyWJkGnXkKdSkMIZy6xuad+8YfLVmD5G2c8+8+ANw==

Sello digital del SAT:

JH14T4I6HU99b11oLXFg3YfsJg4UfLM8BuF7JnE+OvJ2mQ8EEBV994VP7FqPvVd8UobllJpEhpZ3WzyyNA28D0zhYxWbOhZKVZOEQx653Jy8g63EsjRXq6xWTTyrcOgykPzJvbagldw9R5AudJEAwX1vHhJzP7qm2LeVJT5hHaQArRhkzrhEdBÀe8NqN82NP1VRY6EBHOC4RpRjxOJo+DquvXNwG6u3wKq4Uzza3kKdFDhHsj+Orl28Sf2u3WIKQwmoNayHikN1zG8UXUllQmaF95sLWKP+ln3QzVXZxWlz4Q/vxGH7AJY+vK6qFPLqu5Wq40g==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

[[H.1]C43F3B64-B770-4B5A-954A-06F3B4386509|2021-06-04T13:36:22|SAT970701NN3|mZzr73dZ8yUVBunX0YNAr2u+2EyVFIDo4VsenHkQJmwCNdYVki7yPLq8mCVRhwZSsYIOMObIMK87pKrEk9Vzms5S95QVihfngJKRNhbTQ6wRtHyZsllxbQINqI5d7OoUIRQZUvIPdf4GH46JRwdSo1GohLOYM2xovBQVTRQMBdFeDzrzTGof7HEJJFlnkXhn+hNJsJ4X6UX3kh5fdhEbzU0/RzYdwuqq/18DK1PdVVEWCTutqu7HMPeclEoKmnYhY6nuTJDXPfsHOckWDBzJAFhOYsUJTO1bX4LI+ZyWJkGnXkKdSkMIZy6xuad+8YfLVmD5G2c8+8+ANw==|00001000000504465028]]

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-06-04 13:36:22

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



PAGADO

RENTABUS PENINSULAR "No vendemos transporte, vendemos soluciones"

RFC emisor: CAER7012198H0 **Folio fiscal:** 46284A13-8782-4DD3-9FD1-5CF99463BB4E
Nombre emisor: ROBERTO CHAN ESCALANTE **No. de serie del CSD:** 00001000000500099795
Folio: 0529 **Código postal, fecha y hora de emisión:** 97238 2021-07-01 18:21:00
RFC receptor: IPE060524RD5 **Efecto de comprobante:** Ingreso
Nombre receptor: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN **Régimen fiscal:** Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales
Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto y/o servicio	No. identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de padimento	No. de cuenta predial	
76111803		1	E48	SERVICIO	92560.35	92560.35				
Descripción	SALDO POR EL SERVICIO DE RENTA DE 92 VEHICULOS PARA LOS MECANISMOS DE RECOLECCIÓN DE DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DE LOS CONSEJOS ELECTORALES RESPECTIVOS PARA LA JORNADA ELECTORAL DEL DÍA 08 DE JUNIO DE 2021 SEGÚN RELACIÓN O COMPLEMENTO ANEXO				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	92560.35	Tasa	16.0000%	14809.66

Moneda: Peso Mexicano **Subtotal** \$ 92,560.35
Forma de pago: Por definir **Impuestos Traslados IVA 16.0000%** \$ 14,809.66
Método de pago: Pago en parcialidades o diferido **Total** \$ 107,370.01
Condiciones de pago: CONTADO

Sello digital del CFDI:

RUKKw5bkt6wJNTWZJRwOp1TbPZNU65MCfs4x6v9sFH2EQelHzSgg9SwXXHMIOL75V7VX5L8L3wYwFoS+VgUqnNIP2NKuHOKpTICLudhINAg6a5jDxsCZIVk8Q0wEIAL5aZFKOBY3jpJOvtoDIR3x3u1NjcMkpb6Nhi736q820rqvEqvAd/HEb3ZOObQ9yUIRTMnNFD5mMo2tCc5RrL03BPp/ax8LBJhwf7HIOEVNje2AZIHyoYq17VThiOg6IXh59Xdp4/EBXJR272V8alcl.dua18YITg8BasCw8SyDi76nX3uBoWTOsfAcYJFaQAFelhKYP4J4P9vKNP8w==

Sello digital del SAT:

QDJRyscWobBGcHNmVqRBKvobxn1Y5AQRcJsAqA9IR27Sp8zo9CFjffHslrTIQI8JaGYS2mhTkWkAzk/8mNniJ6bdZI0B8qraTsk2ID9vbKsWeGVSouCx/EaEbps2La9X+44tuY2TJN4+OKIEa00Ymc8XJ6/oDUO8yVITgwPsfAQQ4gRMyxEA1YIRkzdsOLKdY2YUQzphBZopihnf0Y9PTU0rti6/y5b7yMyZqbsn9aCyWo9ZiQyGUCmmmyqA3za/TspIAZglxpuWcMoFlGv0pwzMKO196JjqO/HKj5U/C3dZPWw+MqOAwBgq/9MTBISbcUQ9mUMInE0AIOfg==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|46284A13-8782-4DD3-9FD1-5CF99463BB4E|2021-07-01T18:26:36|SAT970701NN3|RUKKw5bkt6wJNTWZJRwOp1TbPZNU65MCfs4x6v9sFH2EQelHzSgg9SwXXHMIOL75V7VX5L8L3wYwFoS+VgUqnNIP2NKuHOKpTICLudhINAg6a5jDxsCZIVk8Q0wEIAL5aZFKOBY3jpJOvtoDIR3x3u1NjcMkpb6Nhi736q820rqvEqvAd/HEb3ZOObQ9yUIRTMnNFD5mMo2tCc5RrL03BPp/ax8LBJhwf7HIOEVNje2AZIHyoYq17VThiOg6IXh59Xdp4/EBXJR272V8alcl.dua18YITg8BasCw8SyDi76nX3uBoWTOsfAcYJFaQAFelhKYP4J4P9vKNP8w==|00001000000504465028|

RFC del proveedor de certificación: SAT970701NN3 Fecha y hora de certificación: 2021-07-01 18:26:36

No. de serie del certificado SAT 00001000000504465028



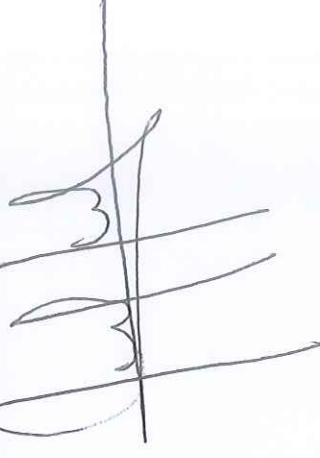
PAGADO

RESÚMEN DE PAGO PARA EL PROVEEDOR ROBERTO CHAN ESCALANTE "RENTABUS PENINSULAR"

2	CAMION	5,720.00	LLEGARON PERO NO PRESTARON EL SERVICIO POR POR NO PODER CIRCULAR EN LA CIUDAD	SE CONTRATO CAEL	1,200.00
4	CAMION	19,720.00	NO LLEGARON LLEGARON PERO NO PRESTARON EL SERVICIO POR POR NO PODER CIRCULAR EN LA CIUDAD	SE CONTRATO CAEL	2,600.00
7	CAMION	20,020.00		SE CONTRATO CAEL	5,200.00
2	CAMION	14,790.00	SOLO DIO UNA PARTE DEL SERVICIO	SE CONTRATO CAEL	1,800.00
		60,250.00			10,800.00

DESPUES DEL CRUCE DE INFORMACIÓN ENTRE EL PROVEEDOR ROBERTO CHAN ESCALANTE Y LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LLEGANDO A UN ACUERDO EN PRECIOS SEGÚN EL SERVICIO OTORGADO POR EL PROVEEDOR SE LE DESCUENTAN \$60,250.00 DE SU PRESUPUESTO PAGÁNDOLE ÚNICAMENTE UN SALDO DE \$107,370.00

PRESUPUESTO	907,120.00
ANTICIPO	739,500.00
	<hr/>
	167,620.00
DESCUENTO	60,250.00
TOTAL A PAGAR	<hr/>
	107,370.00



RFC emisor: APM860624IF1 Folio fiscal: C0747BB4-CD02-4F91-997D-89F87B8081CC
 Nombre emisor: AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS No. de serie del CSD: 0000100000504231160
 MERIDA PROGRESO SA DE CV Serie: A
 Folio: 7481 Código postal, fecha y hora de emisión: 97000 2021-06-05 10:39:30
 RFC receptor: IPE060524RD5 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave de producto	Clave de servicio	Cantidad	Unidad	Valor unitario	Valor	Impuesto	Tasa o cuota	Importe	
78111803		7.000000	E48		2004.310000	14030.170000			
	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN MERIDA-IEPAC DENTRO LA CIUDAD EL 06 DE JUNIO 2021								
				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	14030.170000	Tasa	16.0000%	2244.827200
78111803		2.000000	E48		4482.760000	8865.520000			
	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN MERIDA-IEPAC INTERIOR DEL ESTADO EL 06 DE JUNIO 2021								
				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
				IVA	Traslado	8865.520000	Tasa	16.0000%	1434.483200

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 22,995.69
 Forma de pago: Por definir Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 3,679.31
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido Total \$ 26,675.00
 Condiciones de pago: Pague a mas tardar el 05/08/2021.

Sello digital del CFDI:
 BLUFxasDx2G3KdkJcuT1IDIKf+ic6m0jsoIkeWQ3E44VDe1Wp4+XdOOvGwPwoL879N8FGJVGFVf9qj9eSnHRHGT18Zm2XKsRB+Uch6fpNB0hhLcDe6GaQqp1UvsP0QQG5pnyJ72zpxHx
 r8q8z4kF4Lc83AyLd4gDE6gE+F4w7FZd5EIN/KVEFqZabqLsodgrNcm+UZWKmsJq2Ua0wFNm5BSiSip0YHujLxbN75SMqHeqmGjrzVMpvl.224sFU8EqvQrzaDlgnoenMdXF6/ehm8dDrD
 PWALaqLPgm89AxcJw9hwWa/tmz1HpEsiBPhG6k7jIdTTXWBRKkbAXg==

Sello digital del SAT:
 VKuFO2c8oKJNIEDQ6D8Uw7V9aXIRPYMkdDrAY0MXnOHpoth4A0z5LSwVxv30NbVrWCF4s73Yqh2yAVIMziAJmg+eeFInwE6alle74ghYT9B4X7yeechHlwFrGL47VdwHzoEichd+MhM
 89FGucM+dd8zlrxxudJrDjyd4qzhxj1GhO9dh5S3J1TpoLFRrqxiCS761BUSWkXZDDv68SgHyCi9e+xxka9uasyigRMDW3yVr4KN53cUdny8PLZVoaTGM1LuOJAfUCcmxRoeJdSAcvDFq
 RJTKHsN7H5r6Qsok6dVqmAjpQ7U0JRq3a8xh9CaIWom3G0zIhw==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:
 ||1.1|C0747BB4-CD02-4F91-997D-89F87B8081CC|2021-06-05T10:39:32|TLE0111228C2|BLUFxasDx2G3KdkJcuT1IDIKf+ic6m0jsoIkeWQ3E44VDe1Wp
 4+XdOOvGwPwoL879N8FGJVGFVf9qj9eSnHRHGT18Zm2XKsRB+Uch6fpNB0hhLcDe6GaQqp1UvsP0QQG5pnyJ72zpxHx8q8z4kF4Lc83AyLd4gDE6
 gE+F4w7FZd5EIN/KVEFqZabqLsodgrNcm+UZWKmsJq2Ua0wFNm5BSiSip0YHujLxbN75SMqHeqmGjrzVMpvl.224sFU8EqvQrzaDlgnoenMdXF6/ehm8
 dDrPWALaqLPgm89AxcJw9hwWa/tmz1HpEsiBPhG6k7jIdTTXWBRKkbAXg==|0000100000503270882||

RFC del proveedor de certificación: TLE0111228C2 Fecha y hora de certificación: 2021-06-05 10:39:32
 No. de serie del certificado SAT: 0000100000503270882



PAGADO

RFC emisor: APM860824IF1 Folio fiscal: B9852B66-732D-4FCF-B6F8-F082954B6DBA
 Nombre emisor: AUTOTRANSPORTES DE PASAJEROS No. de serie del CSD: 00001000000504231150
 MERIDA PROGRESO SA DE CV Serie: A
 Folio: 7483 Código postal, fecha y hora de emisión: 97000 2021-06-11 10:22:35
 RFC receptor: IPE060524RD5 Efecto de comprobante: Ingreso
 Nombre receptor: INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DE YUCATAN Régimen fiscal: General de Ley Personas Morales
 Uso CFDI: Gastos en general

Conceptos

Clave del producto o servicio	No. de identificación	Cantidad	Clave de unidad	Unidad	Valor unitario	Importe	Descuento	No. de pedimento	No. de cuenta fiscal	
78111803		7.000000	E48		2004.310000	14030.170000				
Descripción:	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN MERIDA-IEPAC DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA EL 06 DE JUNIO 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	14030.170000	Tasa	16.0000%	2244.827200
78111803		2.000000	E48		4482.760000	8965.520000				
Descripción:	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN MERIDA-IEPAC DENTRO DE LA CIUDAD DE MERIDA EL 06 DE JUNIO 2021				Impuesto	Tipo	Base	Tipo Factor	Tasa o Cuota	Importe
					IVA	Traslado	8965.520000	Tasa	16.0000%	1434.483200

Moneda: Peso Mexicano Subtotal \$ 22,995.69
 Forma de pago: Por definir Impuestos Traslados IVA 16.0000% \$ 3,679.31
 Método de pago: Pago en parcialidades o diferido Total \$ 26,675.00
 Condiciones de pago: Pague a mas tardar el 11/06/2021.

Sello digital del CFDI:

[CICB2OC018CWwZaBaFyNkNk/aspYD+9I2/5PmCVSg4BzKr+IUVsdlu5msHrcLvUdpThRHPYLe2NmyVJHJeXWgkUHD31h8BfBT1jXVbkyLpWVvLbhJpXVGH89aUCDQeh7YrruK0nkheIVb7MF5D+U5pBtzZZIMGWg5QHq+6Fks5dOZnKIUW/BBFuy+ENZpAbi2VC24Zjo89LxonOBGrZYCJ5m8+8qO2zwNiq7z5a9oMxXalNnSwvlazMRkSBdFE5Hlax25fKBelNQPcdyaWsbR9w0rOlua36Q+Gm4QSGlwQPPDQm8IUPm8WDKHWGSLWqWRsbNFv2x0IC+A==

Sello digital del SAT:

ov5WAR0xzevU31yvPKE98IhzclggRw19YL1Q10s+uwJMNgu/R1SabnKi3/1wSAzIqFJX8M2D/21aCb51xSLZq7WjO2/F5PsYaswKjCBZhmrlswo6IPYk1zxcqCMqw+v6S9YngTVXBsYkcxI/MdmrPHC9Rrc33sdTFqqfIdRwWOnJuxDI2nxTcaLc975/J1RmVf9m9B0eSWIuW3og0ORDMN7o6aHujk1fV05zMEC3Llab1G0TUV0BTJqUclZRjccino5R2j82pUx77+WF51FIN0K4w3ycGhZ6RTYskXbJB9Q6SlmYAwX+8kGnW2ANIHRUPEK3/Pxw6PawQ==

Cadena Original del complemento de certificación digital del SAT:

||1.1|B9852B66-732D-4FCF-B6F8-F082954B6DBA|2021-06-11T10:22:37|TLE011122SC2|CICB2OC018CWwZaBaFyNkNk/aspYD+9I2/5PmCVSg4BzKr+IUVsdlu5msHrcLvUdpThRHPYLe2NmyVJHJeXWgkUHD31h8BfBT1jXVbkyLpWVvLbhJpXVGH89aUCDQeh7YrruK0nkheIVb7MF5D+U5pBtzZZIMGWg5QHq+6Fks5dOZnKIUW/BBFuy+ENZpAbi2VC24Zjo89LxonOBGrZYCJ5m8+8qO2zwNiq7z5a9oMxXalNnSwvlazMRkSBdFE5Hlax25fKBelNQPcdyaWsbR9w0rOlua36Q+Gm4QSGlwQPPDQm8IUPm8WDKHWGSLWqWRsbNFv2x0IC+A==|00001000000503270882||

RFC del proveedor de certificación: TLE011122SC2 Fecha y hora de certificación: 2021-06-11 10:22:37
 No. de serie del certificado SAT: 00001000000503270882



PAGADO

RELACIÓN DE PAGOS A CAELES QUE PRESTARON SUS VEHICULO EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL 2021

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
IZAMAL 67	1	1,000.00
IZAMAL 68	1	1,000.00
IZAMAL 74	1	1,500.00
TEMAX 5	1	800.00
TEMAX 53	1	800.00
TEMAX 6	1	1,500.00
CANSAHCAB	1	1,500.00
	7	8,100.00
ESPITA	2	1,200.00
TEMOZON	3	1,800.00
CALOTMUL	2	1,200.00
TIZIMIN	7	4,200.00
PANABA	1	600.00
SUCILA	1	600.00
	16	9,600.00
KANTUNIL	1	2,100.00
QUINTANA ROO	1	1,500.00
DZITAS	1	2,500.00
DZITAS	1	500.00
TINUM	1	2,500.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	750.00
TINUM	1	1,500.00
CHANKOM	1	1,000.00
CHANKOM	1	850.00
CHANKOM	1	500.00
KAUA	1	2,750.00
	12	17,200.00
TEKOM 43	1	600.00
TEKOM 44	1	600.00
CHIKINDZONOT	1	600.00
CHICHIMILA 35	1	600.00
CHICHIMILA36	1	600.00
CHCHIMILA 37	1	600.00
CHICHIMILA 38	1	600.00
TIXCACALCUPUL	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
VALLADOLID	1	600.00
CUNCUNUL	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	600.00
CHEMAX	1	800.00
CHEMAX	1	600.00
	17	10,400.00

MUNICIPIO	NÚMERO DE VEHICULOS	IMPORTE
ACANCEH	1	1,200.00
TIXPEHUAL	1	1,200.00
	2	2,400.00
HUHI	1	800.00
TEABO	1	1,000.00
TEKIT	1	800.00
TEKIT	1	600.00
	4	3,200.00
CANTAMAYEC	1	800.00
YAXCABA	1	800.00
SUDZAL	1	800.00
	3	2,400.00
MERIDA	1	600.00
	1	600.00
IXIL	1	400.00
MOCOCHA	1	300.00
YOBAIN	1	500.00
	3	1,200.00
MRIDA	10	6,000.00
	10	6,000.00
DISTRITO 7	1	1,400.00
	1	1,400.00
HUNUCMA	3	1,800.00
	3	1,800.00
AKIL		
CHACSINKIN	1	1,500.00
OKKUTZCAB	2	1,800.00
PETO	5	3,000.00
TAHDZIU		
TEKAX	2	1,600.00
TZUCACAB		
TIXMEHUAC		
	10	7,900.00
DZONCAUICH	1	900.00
BUCTZOTZ	3	2,700.00
DZIDZANTUN	2	1,600.00
	6	5,200.00
CENOTILLO	1	2,300.00
TIXKOKOB	1	900.00
TUNKAS	1	900.00
	3	4,100.00
MAXCANÚ	1	3,480.00
	1	3,480.00
TOTAL A PAGAR		84,980.00

Sirva lo anterior, para que se realicen los trámites administrativos que correspondan, a efecto de solicitar el reembolso del pago de vehículos rentados a CAELES y Consejeras y Consejeros Electorales para el traslado de paquetes electorales el día de la jornada electoral, en virtud de no contar con los vehículos para la debida operatividad de los CRyT, para lo cual se anexa al presente, las solicitudes respectivas así como el soporte documental.


LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN
DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL
Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA



RELACIÓN DE VEHICULOS RENTADOS POR CRYT

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
1	CRYT ITINERANTE 66	050-MERIDA: 0435B1, 0435C1, 0436B1, 0436C1, 436C2.	10	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
1	CRYT ITINERANTE 83	050-MERIDA: 0490B1, 0490C1, 0491B1, 0491C1, 0491C2.	10	050-MERIDA	CAMION	BEAT	
1	CRYT ITINERANTE 84	050-MERIDA: 0494B1, 0494C1, 0494C2, 0494C3, 0494C4.	10	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 73	050-MERIDA: 0481B1, 0483B1, 0483C1, 0497B1.	8	050-MERIDA	CAMION	FORD FIGO	
1	CRYT ITINERANTE 62	050-MERIDA: 0447B1, 0447C1, 0449B1, 0449C1.	8	050-MERIDA	CAMION	PEUGEOT PARTNER GRAND	
1	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0547B1, 0547C1, 0548B1, 0548C1.	8	050-MERIDA	CAMION	VOLKSWAGEN VENTO	
1	CRYT ITINERANTE 100	050-MERIDA: 0530B1, 0530C1, 0530C2, 0531B1, 0531C1.	10	050-MERIDA	CAMION	FORD RANGER	
1	CRYT ITINERANTE 97	050-MERIDA: 0528B1, 0528C1, 0534B1, 0534C1.	8	050-MERIDA	CAMION	BAIC X30	
1	CRYT ITINERANTE 105	050-MERIDA: 0526B1, 0526C1, 0536B1, 0536C1.	8	050-MERIDA	CAMION	CHEVY	
1	CRYT ITINERANTE 76	050-MERIDA: 0453B1, 0453C1, 0487B1, 0487C1.	8	050-MERIDA	CAMION	CHRYSLER ATTITUDE	
3	CRYT ITINERANTE 008	050-MERIDA: 1113B, 1113C1, 1112B, 1112C1, 1112C2.	10	050-MERIDA	CAMION	NISSAN TSURU	
6	CRYT ITINERANTE - 20	002-ACANCEH: 0007B, 0007C1, 0007C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 21	002-ACANCEH: 0008B, 0008C1, 0008C2.	6	002-ACANCEH	SEDAN	MARCH	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 20 Y 21 (ACANCEH)
6	CRYT ITINERANTE - 54	095-TIXPEHUAL: 0929B, 0930B, 0931B.	6	095-TIXPEHUAL	SEDAN	FORD LINCOLN	
7	CRYT ITINERANTE 101	050-MERIDA: 0620B, 620C1, 620C2.	6	050-MERIDA	VAN	VAN	
8	CRYT ITINERANTE - 74	038-HUNUCMA: 0179B, 0179C1, 0181B, 0181C1, 0181C2.	10	038-HUNUCMA	CAMION	NISSAN VERSA	
8	CRYT ITINERANTE - 72	038-HUNUCMA: 0177B, 0177C1, 0177C2.	6	038-HUNUCMA	SEDAN	DODGE ATTITUDE	
8	CRYT ITINERANTE - 76	038-HUNUCMA: 0182B, 0182C1, 0182C2.	6	038-HUNUCMA	SEDAN	NISSAN SENTRA	
9	CRYT ITINERANTE 56	039-IXIL: 0187B, 0187C1, 0187C2, 0188B, 0188C1, 0188C2.	12	039-IXIL	CAMION	CHEVROLET BEAT	
9	CRYT ITINERANTE 31	051-MOCOCHA: 0657B, 0658B, 0658C1, 0659B, 0660B.	10	051-MOCOCHA	CAMION	CHEVY	
9	CRYT ITINERANTE 60	106-YOBAIN: 1057B, 1058B, 1058C1, 1059B.	8	106-YOBAIN	SEDAN	HYUNDAI	
10	CRYT ITINERANTE 7	008-CALOTMUL: 0037B, 0037C1, 0039B.	6	008-CALOTMUL	SEDAN	CHEVY	
10	CRYT ITINERANTE 61	032-ESPITA: 139B.	2	032-ESPITA	SEDAN	BAGONETA FORD SCAPE	
10	CRYT ITINERANTE 63	032-ESPITA: 0141B, 141C1, 141C2.	6	032-ESPITA	SEDAN	VOYAGER CARABAN	
10	CRYT ITINERANTE 78	057-PANABA: 0709B, 709C1, 713B.	6	PANABA	SEDAN	VERSA 2014	
10	CRYT ITINERANTE 65	070-SUCILA: 0796B, 796C1, 797B, 797C1, 797C2.	10	SUCILA	VAN	NISSAN VERSA	
10	CRYT ITINERANTE 102	096-TIZIMIN: 0970B, 970C1, 970C2.	6	096-TIZIMIN	SEDAN	CEVROLET LUV	
10	CRYT ITINERANTE 101	096-TIZIMIN: 0967B, 968B, 968C1.	6	096-TIZIMIN	SEDAN	TOYOTA AVANZA	
10	CRYT ITINERANTE 88	096-TIZIMIN: 0932B, 932C1, 933B, 933C1, 933C2, 936E, 939B, 939C1.	16	096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN TILDA	
10	CRYT ITINERANTE 91	096-TIZIMIN: 0940B, 940C1, 941B, 941C1, 942B, 942C1.	12	096-TIZIMIN	CAMION	SPARK	
10	CRYT ITINERANTE 89	096-TIZIMIN: 0955B, 955C1, 955C2, 956B, 956C1, 956C2, 957B, 957C1.	16	096-TIZIMIN	CAMION	NISSAN BCO	

31

1

30

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
10	CRYT ITINERANTE 92	096-TIZIMIN: 0936B, 936C1, 946B, 946C1, 946C2, 947B, 947C1, 947C2.	16	096-TIZIMIN	CAMION	TSURU	
10	CRYT ITINERANTE 8	008-CALOTMUL: 0038B, 0038C1, 0040B, 0040C1.	8	008-CALOTMUL	VAN	RENOULT CLIO	
10	CRYT ITINERANTE 84	085-TEMOZON: 0872B, 874B, 874C1, 874C2, 874C3.	10	085-TEMOZON	VAN	VOYAGER	
10	CRYT ITINERANTE 85	085-TEMOZON: 0868B, 868C1, 868C2, 873B, 873C1.	10	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 86	085-TEMOZON: 0867B, 867C1, 867C2, 869B, 869C1, 869C2.	12	085-TEMOZON	VAN	NISSAN CAMIONETA NP300	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 85 Y 86 (TEMOZON)
10	CRYT ITINERANTE 9	085-TEMOZON: 0870B, 0870C1, 0870C2, 0871B.	8	085-TEMOZON	VAN	CORSA	
10	CRYT ITINERANTE 90	096-TIZIMIN: 0934B, 934C1, 965B,	6	096-TIZIMIN	SEDAN	SEDAN	
11	crypt itinerante 18	014-CUNCUNUL: 0065B, 0065C1, 0066B	6	014-CUNCUNUL	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
11	crypt itinerante 28	019-CHEMAX: 88B, 88C1, 88C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 32	019-CHEMAX: 89B, 89C1, 89C2.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 38	021-CHICHIMILA: 0096B, 96E1, 97B.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD ECO SPORT	
11	crypt itinerante 36	021-CHICHIMILA: 0094B, 94C1, 94C2.	6	021-CHICHIMILA	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
11	crypt itinerante 35	021-CHICHIMILA: 0098B, 98E1.	4	021-CHICHIMILA	SEDAN	FORD FIESTA	
11	crypt itinerante 42	022-CHIKINDZONOT: 0102B.	2	022-CHIKINDZONOT	SEDAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	crypt itinerante 43	081-TEKOM: 853B, 854B.	4	081-TEKOM	SEDAN	PEUGEOT	
11	crypt itinerante 34	102-VALLADOLID: 1034B, 1034C1, 1034C2, 1036B, 1036C1.	10	102-VALLADOLID	CAMION	CHEVY	
11	crypt itinerante 24	019-CHEMAX: 78B, 78C1, 78C2, 78C3, 78C4, 79B, 79C1, 79C2.	16	019-CHEMAX	CAMION	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 27	019-CHEMAX: 83B, 83C1, 83C2, 84B, 84C1, 84C2.	12	019-CHEMAX	CAMION	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 31	019-CHEMAX: 0086B, 86C1, 86E1, 86E2.	8	019-CHEMAX	VAN	CHEVROLET SPARK	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 27 Y 31 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 41	022-CHIKINDZONOT: 0099B, 99C1, 99C2, 101B.	8	022-CHIKINDZONOT	VAN	NISSAN SENTRA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 41 Y 42 (CHIKINDZONOT)
11	CRYT ITINERANTE 44	081-TEKOM: 0851B, 851C1, 852B, 852C1.	8	081-TEKOM	VAN	NISSAN TSURU	
11	crypt itinerante 45	092-TIXCACALCUPUL: 0908B, 908C1, 909B, 909C1.	8	092-TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	crypt itinerante 46	092-TIXCACALCUPUL: 910B, 911B, 911C1, 911C2.	8	092-TIXCACALCUPUL	VAN	CHEVI MONZA	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 45 Y 46 (TIXCACALCUPUL)
11	crypt itinerante 33	102-VALLADOLID: 1032B, 1032C1, 1032C2, 1032C3.	8	102-VALLADOLID	VAN	BEAT	
11	CRYT ITINERANTE 105	102-VALLADOLID: 1012B, 1012C1, 1012C2, 1013B, 1013C1, 1020B, 1021B, 1021C1.	16	102-VALLADOLID	VAN	NISSAN SEDAN	

25
- 4
21

71

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
11	crypt itinerante 39	102-VALLADOLID: 1026B, 1026C1, 1026C2, 1028B, 1028C1, 1027B, 1027C1, 1027C2.	16	102-VALLADOLID	VAN	CHEVROLET MATIZ	
11	crypt itinerante 37	021-CHICHIMILA: 0093B, 93C1, 93C2, 95B, 95C1.	10	021-CHICHIMILA	VAN	VOLKSWAGEN TIGUAN	
11	crypt itinerante 25	019-CHEMAX: 82B, 82C1, 82E1.	6	019-CHEMAX	SEDAN	CHEVROLET SONIC	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 25, 28 Y 32 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 26	019-CHEMAX: 85B, 87B.	4	019-CHEMAX	SEDAN	ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 24 Y 26 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 30	019-CHEMAX: 0081B, 81C1, 81C2, 81C3, 81C4.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
11	crypt itinerante 29	019-CHEMAX: 0080B, 80C1, 80C2, 90B, 90C1.	10	019-CHEMAX	CAMION	DODGE ATOS	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT 29 Y 30 (CHEMAX)
12	CRYPT ITINERANTE 23	058-PETO: 0730B, 0732B.	4	058-PETO	SEDAN	TOYOTA YARIS	
12	CRYPT ITINERANTE 20	058-PETO: 0726B, 0727B, 0729B.	6	058-PETO	SEDAN	FORD IKON	
12	CRYPT ITINERANTE - 16	056-OXKUTZCAB: 0706B, 0706C1, 0707B, 0707C1, 0708B.	10	056-OXKUTZCAB	CAMION	CHEVROLET SEDAN	
12	CRYPT ITINERANTE - 15	056-OXKUTZCAB: 0703B, 0703C1, 0704B, 0704C1, 0705B, 0705C1.	12	056-OXKUTZCAB	CAMION	NISSAN PICK UP	
12	CRYPT ITINERANTE 22	058-PETO: 0723B, 0723C1, 0723C2, 0724B, 0724C1, 0728B.	12	058-PETO	CAMION	NISSAN	
12	CRYPT ITINERANTE 66	058-PETO: 0719B, 719C1, , 0720B, 0720C1, 720C2, 721B, 721C1..	14	058-PETO	CAMION	CHEVROLET SONIC	
12	CRYPT ITINERANTE 21	058-PETO: 0715B, 0715C1, 0715C2, 0716B, 0716C1, 0716C2, 0725B.	14	058-PETO	CAMION	NISSAN VERSA	
12	CRYPT ITINERANTE 60	016-CHACSINKIN: 0070B, 70C1, 70C2, 70C3	8	016-CHACSINKIN	VAN	TOYOTA	
12	CRYPT ITINERANTE - 68	079-TEKAX: 0837B, 0837C1, 0838B, 0838C1, 0839B, 0839C1.	12	079-TEKAX	VAN	VOLKSWAGEN EUROVAN	

15

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
12	CRYT ITINERANTE - 24	079-TEKAX: 0829B, 0829C1, 0829C2, 0829C3, 0841B.	10	079-TEKAX	VAN	BEAT	
14	CRYT ITINERANTE 14	030-DZITAS: 0127B, 0127C1.	4	030-DZITAS	SEDAN	SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 15	060-QUINTANA ROO: 0765B, 0765C1.	4	060-QUINTANA ROO	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 76	071-SUDZAL: 0798B, 798C1, 799B.	6	071-SUDZAL	SEDAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 55	091-TINUM: 0901B, 901C1, 902B.	6	091-TINUM	SEDAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYT ITINERANTE 19	017-CHANKOM: 71B, 71C1, 71E1, 71E2.	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN VERSA	
14	CRYT ITINERANTE 20	017-CHANKOM: 73B, 72B, 72C1, 74B.	8	017-CHANKOM	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 54	030-DZITAS: 0128B, 129B, 129C1, 130B.	8	030-DZITAS	VAN	URBAN	
14	CRYT ITINERANTE 75	042-KANTUNIL: 0224B, 224C1, 225B, 225C1.	8	042-KANTUNIL	VAN	CAVALIER	
14	CRYT ITINERANTE 21	043-KAUA: 227B, 227C1, 227C2, 227C3.	8	043-KAUA	VAN	NISSAN SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 56	091-TINUM: 0903B, 903C1, 903C2, 903C3.	8	091-TINUM	VAN	PAQ MONOCAB BASE	
14	CRYT ITINERANTE 57	091-TINUM: 0904B, 904C1, 904C2, 904S1.	8	091-TINUM	VAN	DODGE VISION	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 55 Y 57 (TINUM)
14	CRYT ITINERANTE 53	010-CANTAMAYEC: 0047B, 47C1, 0048B, 0049B.	8	010-CANTAMAYEC	VAN	TOYOTA YARIS	
14	CRYT ITINERANTE 58	091-TINUM: 0905B, 905C1, 906B, 907B, 907C1.	10	091-TINUM	VAN	KIA RIO	
14	CRYT ITINERANTE 82	080-TEKIT: 0848B, 848C1, 848C2, 848C3, 0849B, 849C1.	12	080-TEKIT	VAN	BEAT	
14	CRYT ITINERANTE 81	080-TEKIT: 0846B, 846C1, 846C2, 846C3, 0847B, 847C1, 847C2.	14	080-TEKIT	VAN	SENTRA	
14	CRYT ITINERANTE 52	103-HUHI: 168B, 168C1, 168C2, 169B, 169C1, 170B, 170C1, 170C2.	16	103-HUHI	CAMION	VOYAGER	
14	CRYT ITINERANTE 75	075-TEABO: 0805B, 805C1, 805C2, 0806B, 806C1, 806C2, 806C3.	14	075-TEABO	CAMION	VAN	
14	CRYT ITINERANTE 116	104-YAXCABA: 1046B, 1046C1, 1053B, 1053C1.	8	104-YAXCABA	VAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE - 13	012-CENOTILLO: 56B, 56C1, 57B.	6	012-CENOTILLO	SEDAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 49	027-DZIDZANTUN: 117B, 117C1, 117C2.	6	027-DZIDZANTUN	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE - 68	040-IZAMAL: 198B, 198C1, 198C2.	6	040-IZAMAL	SEDAN	RANGER	
15	CRYT ITINERANTE - 67	040-IZAMAL: 196B, 196C1, 196S1.	6	040-IZAMAL	SEDAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE - 71	040-IZAMAL: 0202B, 203A, 203C1.	6	040-IZAMAL	SEDAN	BEAT	
15	CRYT ITINERANTE 53	084-TEMAX: 862B, 862C1, 865B,	6	084-TEMAX	SEDAN	VERSA	
15	CRYT ITINERANTE - 17	097-TUNKAS: 0974B, 0974C1, 0976B.	6	097-TUNKAS	SEDAN	CHEVROLET SONIC	
15	CRYT ITINERANTE 119	093-TIXKOKOB: 0920B, 0920C1, 0920C2.	6	093-TIXKOKOB	SEDAN	CHEVROLET AVEO	
15	CRYT ITINERANTE 3	006-BUCTZOTZ: 29B, 29C1, 30B, 30C1.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	NISSAN VERSA	
15	CRYT ITINERANTE 2	006-BUCTZOTZ: 28B, 28C1, 28C2, 32B.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	ESCORT	
15	CRYT ITINERANTE 1	006-BUCTZOTZ: 27B, 27C1, 27C2, 31B.	8	006-BUCTZOTZ	VAN	MAZDA	

6

DISTRITO LOCAL	MECANISMO	CASILLAS	NUMERO DE PAQUETES A RECOLECTAR	MUNICIPIO	TIPO DE VEHICULO DE ORIGEN	TIPO DE VEHICULO SUSTITUIDO	OBSERVACIONES
15	CRYT ITINERANTE - 12	012-CENOTILLO: 54B, 55B, 55C1, 58B.	8	012-CENOTILLO	VAN	CHEVROLET BEAT	MISMO VEHICULO UTILIZADO PARA EL CRYT ITINERANTE 12 Y 13 (CENOTILLO)
15	CRYT ITINERANTE 47	027-DZIDZANTUN: 0114B, 114C1, 118B, 118C1	8	027-DZIDZANTUN	VAN	CHEVY	
15	CRYT ITINERANTE 6	084-TEMAX: 0863B, 0863C1, 0864B, 0864C1.	8	084-TEMAX	VAN	COROLLA	
15	CRYT ITINERANTE 5	084-TEMAX: 861B, 861C1, 861C2, 0866B.	8	084-TEMAX	VAN	AVED	
15	CRYT ITINERANTE 4	031-DZONCAUICH: 131B, 131C1, 0132B, 132C1, 132C2, 0133B.	12	031-DZONCAUICH	VAN	VOLKWAGEN POLO	
15	CRYT ITINERANTE 40	009-CANSAHCAB: 0042B, 0042C1, 0043B, 0043C1, 0044B, 044C1.	12	009-CANSAHCAB	VAN	OPTRA	

6

15/12